LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7545 — MADRID, MARTES 20 DE AGOSTO DE 1878 — OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), continúa en el Real sitio de San Lorenzo sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en dicho Real sitio la Serma. señora princesa de Astúrias y las Sermas. señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 5'13 de la mañana, y se pone á las 6'53 de la tarde.

LUNA: llena el 13 Cuarto menguante el 20.

SANTOS DE HOY.—San Bernardo, ab.

El Sumo Pontífice Pio VIII, despues de haber consultado con la sagrada congregacion de ritos, declaró doctor de la Iglesia Universal á este gran santo, y mandó rezar en su obsequio el oficio divino correspondiente á los doctores. Y para estimular á su devocion y culto, concedió indulgencia plenaria á los fieles que en el dia de su festividad visitasen alguna de las iglesias de su órden cisterciense, y en ellas rogasen á Dios por los fines santos de su intencion.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 44153 pesetas 6 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Para llevar á efecto lo acordado por esta escelentísima corporacion, el dia 22 de agosto próximo á la una de la tarde, y en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza Mayor, se subastarán, primeramente, las obras de desmonte de una parte del terreno del matadero de vacas, y terminado que sea este acto, las de construccion de un nuevo colgadero y cuarto de matarifes.

Los pliegos de condiciones para ambas subastas se hallarán espuestos en esta secretaría todos los dias no feriados hasta la víspera del del remate, de una á cinco de la tarde.

La licitacion se verificará por pujas á la llana, y para tomar parte en ella, será necesario acreditar haber consignado en la tesorería municipal, en metálico ó papel de deuda municipal por todo su valor nominal, 493 pesetas para la de desmonte, y 367 pesetas para la del colgadero.

Los tipos para esta subasta serán respectivamente de 9863'34 y 7344'02 pesetas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en las mismas.

Madrid 31 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta.

R—1.ª, 2, 3 y 21

Comisaría de carruajes.—En esta comisaría se halla depositada una manta de cuadros muy usada que se ha encontrado en las inmediaciones de la plaza de Toros, y la cual se entregará á quien justifique pertenecerle.

Madrid 17 de agosto de 1878.—El comisario, José Lopez y Lopez.

R—1

Por acuerdo de la escelentísima corporacion municipal, tendrá efecto el dia 30 del corriente á la una de la tarde en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitucion, número 3, la subasta en pública licitacion y por pujas á la llana, de las obras necesarias para recrear el muro de cerramiento del paseo de San Vicente, contiguo á la fachada Norte de los reales caballerizas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la secretaría de S. E. todos los dias no feriados de doce á cuatro de la tarde

Madrid 16 de agosto de 1878.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R—2

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Con arreglo al órden que determinó el sorteo celebrado en 1.° de julio último, el dia 22 del actual de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones generales por ferro-carriles, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito.

Bola 111, resguardos números 34001 al 35000.—Bola 112, resguardos números 91001 al 92000.—Bola 113, resguardos números 48001 al 49000.—Bola 114, resguardos números 96001 al 97000.—Bola 115, resguardos números 74001 al 75000.—Bola 116, resguardos números 5001 al 6000.—Bola 117, resguardos números 76001 al 77000.—Bola 118, resguardos números 39001 al 40000.—Bola 119, resguardos números 38001 al 39000.—Bola 120, resguardos números 97001 al 98000.

Madrid 19 de agosto de 1878.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Con arreglo al órden que determinó el sorteo celebrado en 1.° de julio último, el dia 22 del actual de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en renta perpétua interior, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito.

Bola 111, resguardos números 34001 al 35000.—Bola 112, resguardos números 91001 al 92000.—Bola 113, resguardos números 48001 al 49000.—Bola 114, resguardos números 96001 al 97000.—Bola 115, resguardos números 74001 al 75000.—Bola 116, resguardos números 5001 al 6000.—Bola 117, resguardos números 76001 al 77000.—Bola 118, resguardos números 39001 al 40000.—Bola 119, resguardos números 38001 al 39000.—Bola 120, resguardos números 97001 al 98000.

Madrid 19 de agosto de 1878.—El director general, Javier Cavestany. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 18 de agosto de 1878:

321 Antonia de Castro, Villagarcía del C.
322 Angel Calderon, Lebrija.
323 Balbino C. y Pastor, Carrion de los C.
324 Calixto Fernandez, Logroño.
325 Domingo Vazquez, Puente de Vallecas.
326 Enrique Alvarez, Habana.
327 Felipe Hernandez, Toledo.
328 Francisco Gonzalez, Cespeda.
329 Fernando Menendez, Búrgos.
330 Jerónimo Martin, Navalmoral.
331 Gaspar Salcedo, Búrgos.
332 Georgina Barri, San Sebastian.
333 Isidro Perez, Fuenterbiego.
334 José Mur, Campo F.
335 José Muñoz, Herrera de C.
336 Joaquin Hurtado, Toledo.
337 Juan Leante, Caravaca.
338 José M. Huertas, Cádiz.
339 Julian Mozo, Navalmoral.
340 Mercedes Miranda, Comillas.
341 Manuel Pardo, Búrgos.
242 Ramon Campomanes, Avila.
343 Ramon de Cárlos, Ochagavía.
344 Rosario Dominguez, El Pardo.
345 Saturio Rueda, Arenas de San Pedro.
346 Serapio Gutierrez, San Félix.
347 Tomás Campomanes, Segovia.
348 Tadea de la Riva, Palencia.
349 Tomasa Pablogurran, Bilbao.
350 Tomás Cruxeyra, Cartagena.

Madrid 19 de agosto de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Aduana, 31, 3.° izqda. Arenal, 22, 3.° Atocha, 111, 3.° Ave María, 23, 3.° Ballesta, 17, 3.° Biblioteca 9, entlo. Caballero de Gracia, 35, 2.° Cañizares, 14, pral. Carretera de Aragon, 7, 2.° Claudio Coello, 16, pral. Cuesta de la Vega, 9, 2.° Encomienda, 16, entlo. Escorial, 18, 4.° Estudios, 18, 3.° Ferraz, 18, 3.° centro. Flor baja, 14, pral. Fuencarral, 79, 3.° Goya, 21, entlo. Hortaleza, 17, pral. y 76, 4.° Jesús y María, 29, 4.° Mayor, 80, pral. Morería, 10, 2.° izqda. Plaza del Cordon, 3, pral. Plaza de la Cebada, 14, 3.° dcha. Plaza de San Miguel, 5, entlo. Preciados, 76, 3.° izqda. Rebeque, 2, bajo. San Miguel, 5, 3.° San Bernardo, 22, 3.° San Simon, 3 y 5, 3.° Soldado, 24, 3.° dcha. Travesía del Conservatorio, 13, 2.°

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de señoras Ralesas (calle de la Redondilla) donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas á Santa Juana Francisca Fremiot y la reserva.

—Tambien se cantarán vísperas solemnes á la santa fundadora en el segundo monasterio calle de San Bernardo.

—La comunidad de religiosas bernardas del Sacramento celebrará solemnemente al gran padre San Bernardo su fundador con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Antonio García Cano, y por la tarde se cantarán completas, terminando con la reserva.

—Continúa por la tarde la novena de Nuestra Señora del Olvido en San Francisco y dirá el sermon D. German García Gilledo, terminando con la novena, reserva, letanía y salve.

—En la iglesia de San Ignacio continúa por la noche la novena de la Vírgen de Begoña y dirá el sermon D. Pablo Lafuente, terminando con los gozos, letanía y salve.

—Tambien continúa por la noche la novena del glorioso San Roque, en la parroquia de San Pedro, y dirá el sermon don José Vigier.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan ó la del Buen Parto en San Luis.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga los dias 20 y 21 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 vencidos en 1.° de julio último, que á continuacion se espresan:

DIA 20.

Facturas de interior números 3201 á 4100.

DIA 21.

Facturas de interior números 4101 al 4992 y de esterior, números 58 á 85, que son las últimas presentadas en estas oficinas hasta el 7 del corriente mes.

Madrid 17 de agosto de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.° El director general, Maldonado. R—1

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real órden de 25 de setiembre de 1868, esta direccion general ha señalado el dia 30 del próximo mes de octubre á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras del puente sobre el rio Noguera-Pallaresa, en Tremp, y carretera de Artesa á Tremp, provincia de Lérida, cuyo presupuesto de contrata asciende á 439342 pesetas 86 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos par la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Lérida ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse préviamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 13 de agosto de 1878.—El director general, el baron de Covadonga.

En virtud de lo dispuesto por real órden de 25 de octubre de 1877, esta direccion general ha señalado el dia 30 del próximo mes de octubre á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de la construccion y montaje de los cinco puentes de hierro de Montesa, La Parrilla, Serranos, Claviano de Ayelo y Claviano de Enmedio, en la carretera de la de Casas del Campillo á Valencia, á Villena, provincia de Valencia, cuyo presupuesto de contrata asciende á 246800 pesetas 28 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Valencia ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse préviamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 13 de agosto de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R—1

En virtud de lo dispuesto por real órden de 22 de diciembre de 1866 esta direccion general ha señalado el dia 28 del próximo mes de setiembre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de los trozos primero y segundo de la seccion de Villamartin al puerto de Montejaque, de la carretera de segundo órden de Jerez á Ronda, en la provincia de Cádiz, bajo el tipo de su presupuesto de contrata que asciende á 472030 pesetas 38 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Cádiz ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse préviamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 13 de agosto de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que el dia 20 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del duodécimo grupo, primera cuarta parte, con los números 3 y 4 y parte del 5 de sorteo, que comprenden los números 12, 32 y 36 de presentacion.

Igualmente se satisfarán el dia 21 el resto del núm. 5 y parte del 6 de sorteo, y números 36 y 3 de presentacion.

Madrid 19 de agosto de 1878.—El director general, Magaz. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA—Oficial general de dia: Excmo. Señor brigadier D. Francisco Gamarro.—Servicio para el dia 20 de agosto.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del regimiento infantería de Garellano, D. Juan Albern Cano.—Visita de hospital: Baleares, segundo capitan.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa, primer capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: húsares de la Princesa.

El general gobernador, Chacon.

Manuel Lopez San Gil, soldado licenciado, se presentará en la seccion tercera de este gobierno militar, de ocho á doce de la mañana, para enterarle de un asunto.

Madrid 18 de agosto de 1878.—De órden de S. E., el teniente coronel, capitan segundo jefe, Francisco Gallego. R—1

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Se ha estraviado la libreta núm. 4935 de la Caja de Ahorros á nombre de doña Martina Blanco y Valcarcel. Puede entregarse á su dueño en la calle de la Paloma, núm. 4, bajo. A—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.—Por auto del juzgado de primera instancia del distrito de la audiencia de esta córte, refrendado por el actuario D. Diego Lozano y dictado en el juicio ejecutivo que ha incoado el procurador D. Ildefonso Gutierrez Illana en nombre de D. Segundo Denche contra D. José Antonio Arenas y Peña, sobre pago de 15000 pesetas de principal, intereses y costas se mandó despachar ejecucion contra el D. José Antonio Arenas; y hallándose ésté ausente de esta capital é ignorándose su actual domicilio se practicó el requerimiento por cédula que á la letra dice así: «Requerimiento al pago por cédula.—En Madrid á 9 de agosto año del sello, hallándose presente el Excmo. Sr. Alcalde primero-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta M. H. villa y córte, el alguacil que suscribe por ante mí el escribano, le requirió con el mandamiento fecha 23 de julio próximo pasado, por medio de la correspondiente cédula que se estendió en un pliego del sello octavo, señalado con el número 156013, y que se entrega á S. E. para que en el acto y mediante ser ignorado el paradero de D. José Antonio Arenas y Peña, vecino que ha sido de esta villa, y á fin de que pague la suma de 15000 pesetas que se le reclaman procedentes de una escritura de mutuo otorgada por dicho señor y el ejecutante D. Segundo Denche y Sanche, con más los intereses de la espresada cantidad á razon de 5 por 100 mensual desde que se constituyó en mora y las costas causadas y que se causen hasta su completo pago; y enterado S. E. manifestó: que no tenia fondos del referido D. José Antonio Arenas y Peña para pagar esta reclamacion; firma el Excmo. Sr. Alcalde primero, con el alguacil comisionado de que doy fé.—Marqués de Torneros—Manuel Gonzalez.—José Escribano.» Cuyo requerimiento se hace público en virtud de providencia dictada por este juzgado, por medio del presente edicto, para que llegue á conocimiento de dicho Sr. Arenas y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 955 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Madrid 16 de agosto de 1878.—El escribano actuario, licenciado Diego Lozano.—V.° B.°—Carrasco. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista, refrendada del infrascrito escribano, en autos á solicitud de D. Miguel Velasco contra D. José Vallejo, se sacan á la venta en pública subasta varias prendas de ropa, nuevas, y para su remate se ha señalado el 5 de setiembre próximo á las diez de su mañana en la audiencia del juzgado; habiendo sido tasadas aquellas en 1198 pesetas; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes.

Madrid 16 de agosto de 1878.—El escribano, Matías Aranda. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta córte, ante mí, en los autos de concurso de acreedores de D. Juan Mendoza y Arenas, se convoca á junta general de dichos acreedores para la graduacion de sus créditos y para enterarles de las gestiones hechas por el síndico en virtud de la autorizacion que le fué conferida en la última junta; y se les cita en forma por medio del presente para que comparezcan á ella el dia 14 de setiembre próximo y hora de las nueve de su mañana, á la sala audiencia de S. S., sita en el piso principal del exconvento de las Salesas, advertidos de que se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de acreedores que concurran.

Madrid 6 de agosto de 1878.—El escribano, Antolin Valdés.—V.° B.°—El señor juez interino, Santa Olalla. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte, se cita y llama á José Pichin Fernandez, de estado soltero, de 35 años de edad, panadero, que habitó en la calle de la Comadre, núm. 38, patio, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora, á fin de que en el improrogable término de seis dias que se le señalan, comparezca en el referido juzgado del Hospital y escribania de D. Celestino de Flores, á fin de ser reconocido por los médicos forenses de la lesion que sufrió el dia 8 de julio último, y practicar una diligencia de precisa asistencia del mismo, en causa criminal que se instruye de oficio, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 17 de agosto de 1878.—El escribano, por mi compañero Flores, Antonio Marcos.—V.° B.° — Rafael Solís Liébana. R—1

EDICTO.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada del escribano de actuaciones don Vicente Reiter, su fecha 13 del corriente, se cita y emplaza á D. José Regalli y Marquez, cuyo actual domicilio no es conocido, para que dentro del término de nueve dias no feriados, siguientes á la publicacion de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en la sala audiencia de dicho juzgado, sita en el palacio de Justicia, desde las ocho de la mañana á las once de la misma, á fin de hacerle entrega de una cédula de la cesion hecha por D. Francisco Pastor Yust al Excmo. señor marqués de Campo en escritura pública otorgada ante el notario de este colegio D. Vicente Reyter en 14 de diciembre último, del resto de un crédito hipotecario constituido por dicho D. José Regalli y su fiador Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan á favor del Pastor Yust, en otra escritura de 29 de marzo de 1867 ante el notario D. Manuel de las Heras; bajo apercibimiento de que trascurrido dicho término sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 16 de agosto de 1878.—Por Reyter, Narciso Trisaldos.—V.° B.°—Molina. A—1

EDICTO.—D. José Alfonso de Eguizabal, juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte: Por el presente hago saber: Que por auto de este dia se ha sobreseido en su actual estado el juicio de quiebra promovido por D. Manuel Villegas, contra la sociedad mercantil establecida en esta plaza bajo la razon social de Maurelo, Fadrique y compañía, mandando se dejen sin efecto las medidas adoptadas por consecuencia de la declaracion de dicha quiebra, y quedando por tanto rehabilitada la espresada sociedad y en la situacion en que se hallaba antes de hacerse tal declaracion.

Dado en Madrid á 8 de julio de 1788.—Por mandado de S. S., Juan Soriano.—V.° B.°—Eguizabal. A—1

REQUISITORIA.—D. Miguel Carriazo y Camacho, juez municipal del distrito de la Latina de esta córte é interino del de primera instancia del Centro.—Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza á D. Luis Morales Bilbao, natural y vecino de Madrid, hijo de José y de Mariana, soltero, de 28 años, capitan de reemplazo, cuyo actual paradero y domicilio se ignora para que dentro del término de quince dias se presente en este juzgado y escribanía del infrascrito que refrenda á responder á los cargos que le resultan en causa criminal que instruyo; bajo apercibimiento que no verificándolo le parará el perjuicio que hubiere lugar, y declarado rebelde y contumaz.

Y por tanto, en nombre de S. M. el rey D. Alfonso XII (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las autoridades así civiles como militares y de la ronda judicial, procedan á la busca y captura del referido D. Luis Morales Bilbao, y caso de ser habido, ponerle en la cárcel de Villa detenido y á disposicion de este juzgado, dando al mismo el correspondiente aviso.

Dada en Madrid á 8 de agosto de 1878.—M. Carriazo.—Por mandado de S. S., Aniceto de la Roca. R—1

CITACION.—Ignorándose cual sea el domicilio en esta córte de Ricardo Alvarez, que en el año de 1874 vivió en la calle de las Aguas, núm. 13, por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital y para dar cumplimiento á un exhorto del que lo es del cuartel de San Pablo de la ciudad de Zaragoza, se le cita para que se presente en dicho juzgado del Hospicio y escribanía de don Valentin Ballester, á fin de recibirle declaracion en causa criminal.

Dado en Madrid á 6 de agosto de 1878.—Valentin Ballester.—V.° B.°—Longué. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longué y Molneceres, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita, llama y emplaza por segunda y última vez á cuantos se crean con derecho al a herencia de D. José Rodriguez Moas, vecino de esta córte, el cual falleció el 14 de enero último, soltero, capitan retirado, de setenta y dos años de edad y naturral de Carril, en la provincia de la Coruña, para que en el preciso término de veinte dias se presenten á deducirlo en forma en este juzgado, bajo apercibimiento de proceder á lo que haya lugar.

Madrid 12 de agosto de 1878.—El actuario, Federico Camacha y Jimenez. R—1

EDICTO.—D. Manuel Vicente y Corso, magistrado de Audiencia de fuera de esta córte y juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de la misma: Hago saber por el presente edicto que doña Amalia García Gil, natural de Jerez de la Frontera, hija de D. Domingo García Sanchez y de doña Ana Gil y Silva, falleció sin testar en esta dicha córte, el dia 23 de diciembre de 1877; y cito y llamo á cuantos se crean con derecho á heredarla, para que comparezcan á deducirlo en forma ante este juzgado en el término de 30 dias.

Dado en Madrid á 10 de agosto de 1878.—Manuel Vicente y Corso.—Por mandado de S. S., Félix Ontiveros. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Félix Martinez Villasanto, juez municipal del distrito de Palacio, se cita, llama y emplaza á Bernabela Muñoz Arroyo, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en este juzgado sito en la calle Mayor, número 60, el dia 20 del actual y hora de las nueve de su mañana, con objeto de celebrar juicio de faltas, debiendo concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento que de no comparecer la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 8 de agosto de 1878.—José Soto Moral. R—1

EDICTO.—Por el presente se hace saber: que en el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital se sigue un pleito ordinario promovido por D. Juan Capdevielle, vecino de esta córte, contra la condesa V. de Vyver, sobre pago de 3689 reales, y á virtud de escrito presentado por el actor, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez, Sr. Longué. Madrid 9 de agosto de 1878.—En atencion á lo que se dispone en el párrafo 2.° del artículo 232 de la ley de Enjuiciamiento civil, y no habiendo comparecido la demandada señora condesa V. de Vyver, cítesela y llame por segunda y última vez y por medio de edictos, para que en el término de cinco dias se presente á contestar la demanda, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se la declarará rebelde y se entenderán las sucesivas diligencias y notificaciones con los estrados del juzgado. Lo mandó y rubrica S. S., doy fé.—Hay una rúbrica del señor juez.—Juan Gomez Marrodan.

Lo que se le hace saber por medio del presente edicto, citando y emplazándola en forma á la referida condesa V. de Vyver para los efectos acordados.

Madrid 10 de agosto de 1878.—El escribano, por mi compañero Marrodan, Justo Navarro. A—1

REQUISITORIA.—D. Rafael Solís y Liébana, caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte: Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Ricardo Lopez, de treinta y cuatro á treinta y seis años de edad, de estatura regular, color moreno, con toda la barba, cuyos demás antecedentes, domicilio y paradero se ignoran, á fin de que en el improrogable término de diez dias comparezca en el referido juzgado del Hospital y escribanía de D. Celestino de Flores, ó en la cárcel de villa, á responder de los cargos que le resultan en causa criminal que contra el mismo se instruye por falsificacion de documentos públicos.

Asimismo ruego y encargo á todas las autoridades, tanto civiles como militares, que tengan noticia del paradero del referido sujeto, procedan á su captura y remision á la cárcel de villa, á mi disposicion.

Madrid 8 de agosto de 1878.—Rafael Solís Liébana.—Por mi compañero Flores, Antonio Márcos. R—1

EDICTO.—Don Nicolás Santa Olalla y Rojas, juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Congreso de esta córte: Por el presente y en virtud de providencia dictada en causa criminal que instruyo por la existencia de juegos prohibidos en la casa núm. 5, de la Carrera de San Jerónimo, cuarto entresuelo, se sacan á la venta en pública subasta varios muebles hallados en la misma, que ascienden segun tasacion pericial á la suma de 2351 pesetas 50 céntimos, cuyo acto tendrá lugar el dia 20 del corriente á las nueve de la mañana, en la sala audiencia del referido juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas; advirtiéndose que no se admitirá postura que no sea por el todo de los muebles y cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Madrid 1.° de agosto de 1878.—El escribano, Antonio Valdés.—V.° B.°—Santa Olalla. R—1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Agosto de 1878.

Ha de constar de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de seis pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 873, importantes 788400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS
1	de	160.000
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20 000
1	de	10.000
18	de 3.000	54.000
400	de 600	240.000
446	de 400	178.400
2	aproximaciones de pesetas 2000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.000 para el premio segundo	2.000
873		788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de á 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la vénia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados

Madrid 24 de abril de 1878.—El director general, J. Cavestany.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

La Concepcion.—Sociedad minera.—En virtud de lo acordado por la junta general celebrada en 3 de junio último, se avisa por primera vez á los poseedores de las acciones números 6, 12, 13; segunda mitad de la 14, 19, 20; primera mitad de la 21; primera mitad de la 23, 24; primera mitad de la 25, 26, 27, 28, 29, 30, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 80, 83, 89, 90, 91, 92, 99, 100, 104, 105, 106, 112, 113, 115, 116 y 117, que con arreglo á lo prescrito en el art. 22 del reglamento se sirvan satisfacer los descubiertos en que se hallan por dividendos pasivos, en la inteligencia que si no lo verifican dentro del plazo que el mismo espresa les parará el perjuicio consiguiente.

Madrid 18 de agosto de 1878.—De órden, el secretario, Tomás Sanchez Escribano. A—1

Santa hermandad del Refugio.—Hallándose vacante la plaza de maestra de labores del colegio de niñas huérfanas de la Purísima Concepcion, que patrocina y gobierna esta santa hermandad, la junta directiva de la misma se ha servido acordar que se admitan solicitudes para la provision de la referida plaza hasta el dia 15 de setiembre próximo.

En su consecuencia, las señoras que aspiren á obtenerla pueden acudir á la secretaría de gobierno de dicha santa hermandad, sita en la Corredera baja de San Pablo, núm. 16, piso segundo, desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, en los dias no feriados, donde se las enterará de los requisitos y formalidades á que deberán sujetarse para acreditar su idoneidad y demás circunstancias que al efecto se requieren, así como tambien del sueldo y emolumentos inherentes al referido cargo

Madrid 29 de julio de 1878.—El secretario de gobierno, José Gaden. A—13 y 30.

SUBASTAS.

Contaduría de la casa de la escelentísima señora marquesa de Miraflores.—EDICTO.—El dia 10 del mes de setiembre próximo venidero, de doce á una del dia y á voluntad de su dueño, se sacan á subasta por cuatro años las abundantes yerbas y pastos de la dehesa del Pedregoso, situada en el término de la ciudad de Tarifa, propia de la escelentísima señora marquesa de Miraflores, cuya finca contiene la enorme cabida de 7548 fanegas de 480 estadales cua-

2008 Ministerio de Cultura

drados cada una, de la cual se deducen 618 fanegas del mismo marco que están metidas en labor y arrendadas por separado, quedando como líquido de cabida para la subasta de 6930 fanegas.

La subasta será doble y simultánea de doce á una del dia espresado; en Madrid ante S. E. ó quien le represente, Carrera de San Jerónimo, núm. 35, y en Chiclana ante el administrador D. Venancio Sagrario, calle de la Corredera, número 12; en cuyos puntos se halla de manifiesto el pliego de condiciones, para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion.

Madrid 18 de agosto de 1878. A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 19 DE AGOSTO.

La *Gaceta* de hoy publica una nota del ministerio de Gracia y Justicia anunciando que por resolucion del 10 del actual, de acuerdo con lo propuesto por el ministerio de Hacienda, y con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 28 de diciembre de 1846, quedan suprimidos los títulos de marqués de Puertonuevo y de marqués de San Antonio de Mira al Rio.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad publica hoy en la *Gaceta* la circular que habiamos anunciado, relativa á Sanidad marítima, á la que acompañan modelos de los estados que en la misma disposicion se prescriben. Dice así la circular:

«Si la estadística es el fundamento de todos los ramos de la administracion, así se la considere como efecto del precepto legal, ó bien como causa determinante del mismo, ya en el primer caso manifestando por el exámen de sus resultados el grado de acierto y utilidad con que las leyes han sido dictadas, ya en el otro formando con los datos de observacion los elementos indispensables para estatuirlas; en el régimen de la Sanidad marítima, donde se ventilan intereses de la sociedad tan caros como la salud pública y el comercio; donde la base de todo conocimiento, de toda legislacion se funda especialmente en los hechos, y donde todavía están sin resolver los principales problemas científicos por falta de esperiencia administrativa, la importancia de la estadística es mucho más grande, y este centro que tiene en estudio diversas reformas que con urgencia se reclaman en este ramo, más principalmente en los lazaretos sucios, considera deber preferente dedicar á la estadística atencion especialísima si ha de llevarse á los preceptos sanitarios la luz de la más alta razon y las pruebas de la mayor seguridad de acierto.

Los principales datos que en esta materia necesita conocer el legislador, si ha de ver cumplido su propósito, son los que se refieren á la procedencia de los buques, sus condiciones higiénicas, cargamento y salud de la tripulacion y pasajeros, y en general los que se relacionan con cuantas circunstancias y accidentes ocurran en la embarcacion durante la travesía y escalas, y en nuestros puertos, desde que se hace á la mar en la primitiva procedencia, que en algo ó mucho puedan influir en la salud del territorio español.

Al efecto, los adjuntos estados, formados de conformidad con lo propuesto por el real Consejo del ramo, y debidos al celo estraordinario, á los laudables esfuerzos y á la inteligencia con que las comisiones de visita sanitaria á los puertos y lazaretos han llenado su difícil cometido, ofrecen el detalle preciso en todo el curso de la nave; demuestran la importancia del puerto deducida de su movimiento é índole del tráfico mercantil; suministran medios para hollar las difíciles condiciones de seguridad de nuestro comercio; acreditan la eficacia ó ineficacia del sistema cuarentenario; facilitan importantísimos estudios acerca del modo de propagarse las enfermedades pestilenciales; reunen cuantos datos en todo tiempo necesiten conocer el real Consejo de Sanidad y esta direccion general para la más acertada resolucion de los espedientes que se originan con motivo de reclamaciones contra el régimen sanitario impuesto á los buques; descubren el vasto horizonte de este importantísimo ramo: contribuyen al mejoramiento y progreso del estado social; sirven de enseñanza y comprobacion al estadista, y obligan á un servicio esmerado y exacto.

El movimiento de buques en un puerto y la índole de su tráfico, que son los datos más estimables de estos estados, han de dar la medida de la vigilancia que en cada uno debe tener el gobierno; pues si bien donde mayor es el tráfico se manifiesta más la vida y riqueza de los pueblos, que los gobiernos con todas sus fuerzas deben fomentar, en cambio el concurso y continuo trato de gentes de todos países produce el peligro de importacion de las epidemias, que la administracion debe prevenir por medio de una prudente, celosa é ilustrada vigilancia acomodada á la naturaleza y circunstancias especiales de nuestro país, poniendo á salvo los intereses de la salud pública, y evitando al comercio las grandes crisis y conflictos que le ocasiona la importacion y contagio epidémico, importacion y contagio en que por lo general este no cree, por ver tan sólo el punto de su negocio á la luz de una equivocada confianza.

Los datos que hoy se obtienen por medio de los estados publicados el año 1867 no conducen, ni con mucho, al propósito que se intenta; son al efecto completamente inútiles, y por ello se hace necesaria la reforma.

En su virtud, las secretarías de las direcciones de Sanidad de los puertos y lazaretos sucios estenderán tres ejemplares de cada uno de los correspondientes estados nominal y numeral, en los que habrán de ser consignados los datos que en los mismos se reclaman relativamente al movimiento de buques ocurrido durante el año natural. Una vez terminados, se encuadernarán los tres ejemplares, remitiendo dentro del mes de enero de cada año uno al gobierno de la provincia y otro á esta direccion general, reservándose el restante las direcciones especiales para conservarlo en su archivo. Los estados, por las estraordinarias dimensiones á que la multiplicidad de conceptos y circunstancias de este ramo especial obligan, serán divididos en partes, formando un órden continuado y sucesivo de hojas que permita su manejo diario, en cuanto al nominal, pues el numeral, que es el resúmen de aquel, formará un solo tomo, último de la coleccion estadística del año, y ha de hacerse con vista de los datos que en fin de diciembre arroje el nominal. Esta superioridad remitirá oportunamente á V. S., para que los dirija á las dependencias de sanidad marítima de esa provincia, el número necesario de ejemplares de los estados, divididos ya en las hojas que han de componer el número respectivo de tomos. Cualquiera duda que á V. S. ó á las dependencias sanitarias ofrezca este servicio sírvase consultarla desde luego, para que en ningun caso la oscuridad sea causa de demoras ni errores.

El gobierno espera de la probada inteligencia y actividad de V. S. secunde sus deseos contribuyendo al mejor éxito, y escite el celo de las direcciones de Sanidad marítima para que con la mayor solicitud, esmero y verdad rigurosa consignen en los presentes estados los datos que se reclaman; en la inteligencia que este centro los examinará y comprobará escrupulosamente con los elementos que le suministran otros ramos de la administracion, haciendo inexorablemente responsables á las referidas direcciones de las faltas y errores que en los estados se observen, con la aplicacion de los debidos correctivos, y premiado los méritos que las mismas contraigan en tan interesante servicio, con el otorgamiento de las merecidas recompensas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de agosto de 1878.—El director general, Ramon de Campoamor.—Señor gobernador de la provincia marítima de.....»

La caja general de Depósitos satisfará el dia 21 los intereses correspondientes al primer semestre de 1878, de los depósitos en ella constituidos en renta perpétua interior, comprendidos en las bolas 101 al 110 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito:

Bola núm. 101, resguardos núms. 70001 al 71000.
Idem núm. 102, resguardos núms. 83001 al 84000.
Idem núm. 103, resguardos núms. 120001 al 121000.
Idem núm. 104, resguardos núms. 87001 al 88000.
Idem núm. 105, resguardos núms. 67001 al 68000.
Idem núm. 106, resguardos núms. 30001 al 31000.
Idem núm. 107, resguardos núms. 92001 al 93000.
Idem núm. 108, resguardos núms. 94001 al 95000.
Idem núm. 109, resguardos núms. 13001 al 14000.
Idem núm. 110, resguardos núms. 58001 al 59000.

Ha salido para Archena el capitan general de Valencia Sr. Fajardo, habiéndose encargado del mando del distrito el segundo cabo.

En la semana pasada desapareció de la parroquia de Santa María de Babio, partido judicial de Betanzos, un labrador, habiendo sido inútiles cuantas gestiones se practicaron para saber su paradero hasta dos dias despues que apareció muerto en un prado de su propiedad y con el cráneo magullado.

Hemos visto la Memoria y el plano de la parte más importante de la provincia de Jaen que puede regarse, y que el doctor D. Antonio Romero y Linares ha presentado á la esposicion provincial de Jaen. En la Memoria se indican todos los medios que pueden desarrollar en aquel país la industria y mejorar la agricultura, resolviendo todos los obstáculos que han impedido canalizar el Guadalquivir ó indicando los medios seguros de obtener aguas permanentes para riegos firmes. En el plano, que está hecho con exactitud y magníficamente dibujado, se indica el punto donde debe construirse la gran presa, cuyo depósito puede contener muchas millones de metros cúbicos de agua, del que salen dos canales que pueden regar á derecha ó izquierda del rio más de 300000 fanegas de tierra, sirviendo tambien el de la izquierda para navegacion, y los ferro-carriles y carreteras que deben cruzar en todas direcciones aquella provincia, facilitando el comercio y la esportacion de sus productos. Es un trabajo importante, por el que mereció en otra ocasion el Sr. Romero que el gobierno, despues de informar favorablemente la diputacion provincial, le premiase, recomendando su trabajo al señor ministro de Fomento, que mandó se publicase en el *Boletin oficial de Fomento*.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Arévalo, 17.

Es falso lo que dice el comunicado de Medina del Campo relativo á la supresion del colegio de segunda enseñanza de esta villa, porque la verdad es que no habiendo cumplido su director don Juan Iglesias Teso con las condiciones estipuladas, y cometido otros abusos, se hizo necesaria la rescision del contrato con el Iglesias y encargar la direccion de dicho colegio á D. Antonio García Rosales, licenciado en ciencias, persona autorizada y caracterizada, sin que haya estado cerrado el espresado colegio ni una sola hora; cuya determinacion ha sido muy aplaudida por este vecindario, y en especial por los padres de los alumnos.

Espera su insercion en el periódico que Vd. dirige su atento seguro servidor Q. S. M. B.—En representacion del ayuntamiento, el presidente interino, Ciriaco A. Sirí.

Barcelona, 19.

El ateneo Barcelonés ha dirigido un telégrama á S. M., por conducto del marqués de Alcañices, impetrando la gracia de indulto para el cabo Monroig.—El ayuntamiento, el Fomento de la produccion, varias corporaciones y multitud de señoras, han elevado tambien á S. M. igual peticion.—Ha llovido considerablemente en la comarca del Panadés, en los alrededores de Esparraguera y en otros pueblos circunvecinos.

Tarragona, 18.

Se preparan grandes festejos para mañana, con motivo de la festividad de San Magin. Adviértese gran afluencia de forasteros, no solo de los pueblos de la provincia, sino tambien de los de la capital del Principado.

San Feliú de Guixols (Gerona), 18.

Esta mañana ha fallecido el ex-diputado constituyente y antiguo demócrata D. Pedro Caimó. Los numerosos amigos con que contaba el finado se proponen celebrar unas solemnes exequias por el descanso de su alma.

Manresa, 17.

El triste sonido de la campanilla, que dos monacillos tocaban por estas calles á las ocho de la mañana del dia de hoy al objeto de recoger limosnas, ha anunciado á este vecindario que habia entrado en la capilla un reo, que debe ser ajusticiado á igual hora del dia de mañana.

Dos años han trascurrido desde la última ejecucion de que fué teatro esta ciudad, siendo de lamentar que en tan corto espacio de tiempo, tengamos que presenciar nuevamente tan triste espectáculo.

Pedro Playá y Serra, natural de Viladecaballs, agregado del término municipal de Calders, labrador, casado, de 39 años de edad, despues de habérsele notificado esta mañana la sentencia de muerte (que no esperaba), ha proferido algunas esclamaciones en contra de dicha sentencia y ha llorado un buen rato, hasta que los solícitos cuidados de los reverendos D. Antonio Montaner, cura párroco, y D. Antonio Babra, de la Compañía de Jesús, han secado las lágrimas de aquel desgraciado, quien ha entrado en la capilla con la aparente tranquilidad que en semejantes casos puede esperimentar el condenado á la última pena. La poblacion está muy consternada.

Tortosa, 18.

En las inmediaciones de la Cénia, un jóven que, escopeta en mano, iba cabalgando, apeóse de la caballería al divisar una perdiz á corta distancia; pero se arrojó al suelo tan impremeditadamente, que se le disparó el arma dejándole cadáver.—En Ulldecona y Amposta ha llovido abundantemente.

Alicante, 18.

Se encuentra en esta capital tomando baños de mar, el señor conde de Cheste.

Sevilla, 18.

En el teatro del Duque ha inaugurado sus tareas con muy buen éxito, la compañía de zarzuela recientemente organizada.—Ayer fueron socorridos un sinnúmero de pobres en el palacio arzobispal.—Hoy serán socorridos con una comida los de las Hermanitas, los del hospital del Pozo Santo y de otros establecimientos de beneficencia. Estas obras caritativas han sido costeadas por el arzobispo que solemniza cristianamente los dias de su santo.

Cadiz, 18.

La serenata con que ayer fué obsequiada la sociedad del casino Gaditano por la banda de artillería, fué una de las más brillantes que han tenido lugar en esta capital. El baile efectuado luego y el refresco al cual concurrió la banda, nada dejaron que desear.—No ha ocurrido robo ni pendencia alguna, durante los quince dias de la velada. La caseta del jefe económico don Juan de Pol, ha sido de las más concurridas por la sociedad gaditana, entre la cual tantos amigos cuenta el citado jefe.

Santander, 17.

La lluvia de anteayer ha sido beneficiosa para los campos de esta comarca.—La concurrencia de forasteros á esta ciudad es muy numerosa.—En virtud de espediente ha sido suspendido en sus funciones el alcalde de Vega de Liébana.

Bilbao, 18.

Uno de los toros de la ganadería del Saltillo, de los destinados á las corridas que van á verificarse en esta villa, ha sido muerto por los cabestros durante el camino, en una lucha encarnizada.

Dice el *Fígaro* de París:

«Todo París se conmovió ayer por la tarde á la vista de un globo que marchaba á una altura prodigiosa. ¿Qué globo era ese? ¿De dónde venia? ¿A dónde iba? Alguien tuvo el pensamiento de decir que bien podia ser el globo cautivo de las Tullerías, escapado por la ruptura del cable. La noticia se esparció como el rayo, espantando á cuantos conocen las terribles consecuencias de semejante accidente, por fortuna poco probable.

El globo, en efecto, habia salido del patio de las Tullerías, pero no era el globo cautivo, sino otro hinchado á su lado, y en el cual subieron, además del aereonauta, sobrino del Sr. Giffard, S. A. R. D. Cárlos de Borbon y su cuñado el conde de Bardi; S. A. R. el conde de Bari, hermano del rey Francisco II de Nápoles, y M. C. de M..., antiguo oficial de órdenes de D. Cárlos, acompañaban á los viajeros, que fueron recibidos por la multitud.

La salida del globo se verificó en buenas condiciones. El viento soplaba hácia el Este; los viajeros se proponen no tomar tierra hasta llegar á Alemania.»

Esta tarde recibimos los siguientes

DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 18 (retrasado).

Las tropas austriacas han rechazado ayer á los insurrectos de Doboi, pero han tenido pérdidas sensibles.

Las comisiones compuestas de delegados europeos empezarán el 13 de setiembre sus trabajos para la organizacion de la Rumelia y de la Bulgaria.

París, 18 (noche).

La enfermedad de la reina Cristina se ha agravado un tanto.

El rey de Portugal saldrá mañana para Toeplitz.

El periódico de París la *France* desmiente las alegaciones de los diarios que han atribuido á Gambetta el proyecto de emision del 3 por 100 amortizable, cuyo mal resultado es conocido. Añade que este proyecto es obra esclusiva del ministro de Hacienda Leon Say, con quien Gambetta está en abierta disidencia apropósito de la conversion de las rentas.

Gambetta se ha declarado, con razon, adversario inflexible de la conversion de las rentas.

Ragusa, 18 (retrasado).

El príncipe del Montenegro, en una reunion que tuvo lugar el 15 en Grahova ha recomendado á los herzegovianos la sumision al Austria y ha decidido mantener un cordon de tropas en las fronteras del Montenegro.

Viena, 19.

Los insurrectos han sufrido el 16 de este mes una completa derrota cerca de Hambelalovac, perdiendo gran cantidad de municiones.

Los austriacos se acercan á Serajevo.

Lóndres, 19.

Informes de Capetown hablan de muchos naufragios durante el mes de julio último.

Nueva York, 18.

En la isla de Granada la mortandad ha sido considerable.

La poblacion blanca ha quedado reducida á doscientas personas.

Aumenta la fiebre amarilla en Memphis y Wiskburgo.

Valparaiso (sin fecha.)

El Banco de Chile ha suspendido sus pagos en metálico por haberle pedido el gobierno fondos para los preparativos de guerra con la república argentina.—*Fabra.*

Un periódico de Las Palmas (Canarias) publica la siguiente relacion de un hecho inicuo:

«El 22 del actual llegó á este puerto el pailebot *Telémaco*, de la pesca del salado, cuyo patron, Manuel Ojeda, ha sido asesinado por los moros de la vecina costa de Africa.

El hecho, segun lo hemos oido relatar, fué ocasionado por tratar de llevar á cabo el desgraciado Ojeda un acto humanitario. Parece que en uno de los dias que se dedicaban á la pesca en una de las lanchas del buque, hubo de encontrarse cerca de la playa de Cabo Blanco donde se hallaban tres moros, que desde que avistaron la embarcacion le hicieron señales de que se aproximase. Hízolo así el Ojeda y pudo comprender que aquellos le proponian el rescate de los cautivos de *La Aventura* de que nuestros lectores tienen conocimiento, ofreciendo presentarlos á los ocho dias en el mismo punto de la playa donde tenia lugar la conferencia. El ademán pacífico de los moros y la manera con que se condujeron durante la entrevista alejaban toda sospecha; así es que, al terminar el plazo señalado, se presenta Ojeda con su embarcacion, y sin precauciones de ninguna clase, lleno de confianza, llega á la playa, donde se encontraban ya los moros, quienes en vez de acercarse, le disparan dos tiros de espingarda, hiriéndole en un brazo y en el cuello, de los cuales falleció á los pocos momentos.

Los demás tripulantes se arrojaron al agua abandonando la embarcacion, que recogió con aquellos otra del buque *Juana*, que tambien se hallaba en aquellas aguas y que acudió en auxilio de sus compañeros al momento que se apercibió de lo que acontecia.

El patron Manuel Ojeda era persona que á su honradez reunia otras cualidades que le hacian apreciable de sus jefes y de todos sus compañeros.»

Parece que el Sr. Sagasta permanecerá en San Juan de Luz hasta los primeros dias del mes de setiembre, saliendo luego para París.

Mañana sale de Madrid el secretario del gobierno civil, Sr. Marin, en uso de licencia.

Ayer tarde se hundió un pozo inmediato á la estacion del Norte, sepultando á cuatro trabajadores. Uno de ellos fué trasladado al hospital gravemente herido, y otros dos resultaron con varias lesiones.

El comandante Cameron, el primero que ha atravesado el Africa central del Este al Oeste, acaba de ser encargado por el gobierno inglés de una esploracion en el Asia Menor y en Siria. Esta esploracion está destinada á servir de punto de partida á los estudios de una línea férrea entre Constantinopla y el Indostan.

Hoy recibimos detalles de las ocurrencias de Constantina de que someramente hemos hablado. Véase la relacion que de tales sucesos hace un diario de Sevilla:

«En la noche del 15 del corriente y despues de haber terminado enmedio del mayor órden todos los festejos celebrados en honor á la patrona del pueblo y de haberse quemado unos vistosos fuegos artificiales, un grupo de forajidos, que así deben llamarse, se lanzó al grito de «abajo los consumos» sobre el hospital de San Juan, en donde la administracion tenia establecidas sus oficinas, incendiando y destruyendo todo el mobiliario. El grupo fué engrosando considerable é instantáneamente hasta pasar de quinientos el número de los revoltosos. El segundo punto donde se dirigieron fué el juzgado municipal, pegando fuego al registro civil. Luego se dirigieron á la casa del secretario del ayuntamiento, incendiando muebles, ropas, enseres y cuanto allí habia.

Tanto aquí, como en la administracion de consumos, á más de incendiarse entregaron al saqueo, llevándose porcion de alhajas, prendas y otros efectos, que afortunadamente han sido recuperados en su mayor parte, cogiéndoseles encima al prenderlos. Pasaron luego al ayuntamiento, y empezaron á poner fuego á algunos papeles, pero en este instante fueron sorprendidos por el alcalde, que aun cuando contuso por haber recibido una fuerte pedrada en un hombro al tratar de apaciguarlos en los primeros momentos, habia volado en busca de la guardia civil, y con seis individuos de este benemérito cuerpo, y varios vecinos armados, al mando de un teniente de navío, cayó sobre ellos, dispersándoles y prendiendo á once que se hallaban dentro de la casa ayuntamiento.

Inmediatamente que nuestra primera autoridad civil tuvo noticias de estos hechos, mandó concentrar en dicho punto los diferentes puestos de guardia civil de la línea y envió un delegado especial á quien acompañaba una pareja de guardias y un cabo del cuerpo de órden público.

La tranquilidad está completamente restablecida y los revoltosos serán juzgados con toda la severidad á que les hacen acreedores sus vandálicos actos.

El juzgado instruye con la mayor actividad las oportunas diligencias.»

Hoy recibimos la siguiente carta:

Escorial, 18.

La cuestion de la comunidad de los Jerónimos, de que tanto se ha hablado aquí estos dias, ha empezado á perder terreno, hasta el punto de que lo más probable es que todo siga en el estado actual, y por lo tanto encargada de la conservacion y custodia de este real monasterio y colegio, la congregacion de sacerdotes que, bajo la presidencia del P. Pagés, existe hoy y desde hace bastante tiempo se encuentra al frente de este gran monumento.

Han existido los propósitos de que he hablado á Vd. en cartas anteriores, pero concebidos en esferas que, aunque autorizadas, no representan ni pueden representar nada definitivo en este asunto. Dícese, por ejemplo, y lo consigno como un rumor, que el P. Pagés concibió y propuso, más ó ménos oficialmente, la idea de convertir en comunidad de la órden de Jerónimos la actual congregacion, con los aumentos consiguientes y las variaciones esenciales que lleva consigo la idea misma; pero ni el P. Pegés la presentaba con los grados de madurez suficientes, ni al esponerla manifestaba gran interés en su ejecucion, ni sobre todo la superioridad ha creido conveniente la creacion de nuevas comunidades.

Créese aquí, y me parece que con muchísima razon, que la actual organizacion del clero del monasterio y del colegio, si no la más conveniente para responder á las necesidades á que obedecen, es por lo ménos la más á propósito para los tiempos que corremos, y la ménos propensa á ciertos inconvenientes y tendencias que no hay para qué detallar.

En efecto, la actual congregacion de capellanes que preside el padre Pagés cumple admirablemente su cometido, responde á la mision que se le ha confiado, y segun las últimas noticias, no será variada ni por los frailes jerónimos, que hoy representarian quizá un verdadero anacronismo, ni por los misioneros de Filipinas, que tienen un encargo muy distinto y hasta cierto punto antagónico del que pudieran tener en el Escorial.

Si la actual congregacion de capellanes, que tan bien cumple su cometido, sufriera en su régimen interior alguna pequeña reforma, como, por ejemplo, la de confiar la biblioteca y archivo á persona versada en la custodia de estos verdaderos museos de la inteligencia y con los conocimientos necesarios para que no permanezcan inactivos los tesoros que encierran; y al mismo tiempo se estableciera un verdadero servicio público que diera por resultado no tener casi constantemente cerrados, como sucede hoy, la mayor parte de los demás departamentos de este real monasterio, en perjuicio de la cultura general y con no poco chasco de los miles de personas que concurren á este real Sitio con esperanzas que salen defraudadas; si pequeñas reformas por el estilo de las que indico se llevasen á cabo, el régimen del monasterio seria el que debe ser y no habria por parte de nadie intencion de variarlo en lo sucesivo.

***

El desgraciado Calzate, el suicida de que hablé á Vds. en mi última carta, ha fallecido como era de esperar de la gravedad de las heridas que se infirió. Hasta sus últimos momentos no ha variado en la espresion de sus sentimientos y en la serenidad de su ánimo.

***

La salud pública continúa inalterable, á pesar de los comentarios de algunas personas que todavía se empeñan en verlo todo negro en este punto en el Escorial. La viruela que existió, aunque de un modo ligero, no ha atacado á un solo farastero. Los casos que hubo fueron todos en personas del pueblo. ¿Quiere Vd. la esplicacion de este fenómeno? Pues no es otra que el descuido de las familias de los pueblos, que no acostumbran, por regla general, á vacunar sus hijos. Estos llegan á hombres y se encuentran en su mayor parte sin vacunar. No se ha dado caso que haya atacado ni á una sola de las personas vacunadas.

La enfermedad que ha causado tres ó cuatro víctimas en todo el año, ha sido la pulmonía. Una traidora de esta clase ha arrebatado á su familia y á sus amigos al opulento propietario D. Pedro Alonso, que hace bastantes años vivia en este pueblo, despues de haber pasado una gran parte de su vida en la isla de Cuba.—*M.*

Por la direccion de Instruccion pública, y con destino á bibliotecas populares, ha sido adquirida la última obra del Sr. Alvarez Alvistur, titulada *Los frutos de la tierra.*

El ministro de Agricultura y Comercio de Francia ha dado últimamente una espléndida comida en el palacio del ministerio para obsequiar á varios individuos del Jurado internacional de recompensas y á algunos otros estranjeros de distincion. Los españoles, no escasos en número, fueron tratados con especial deferencia y atencion por el ministro Sr. Teisserenc de Bort y su señora. Dos de los cuatro sitios de honor fueron ocupados por los señores marqués de Valmar y general Nava.

Ha llegado á París, procedente de Aguas-Buenas, felizmente curado de su grave dolencia, el Sr. D. Federico de Madrazo, premiado con medalla de oro en la esposicion. Se espera á su hermano el Sr. D. Pedro de Madrazo, secretario del consejo de Estado.

Ha tomado posesion del gobierno de Almería el Sr. Sauco.

—Hoy ha tomado posesion de su cargo el gobernador de Zamora.

—Pasado mañana tomará posesion del gobierno civil de Ciudad-Real el Sr. Frontaura.

De un dia á otro saldrá para San Sebastian, donde se encuentra el Sr. Castelar, el director del *Globo* Sr. Martin de Olias.

Se halla encargado de la defensa de la célebre causa por homicidio y lesiones graves, seguida en el juzgado del tercio naval de Málaga, de que últimamente hemos dado noticia, el abogado de este ilustre colegio D. Pedro Sañudo Loustalet. Dicha causa que lleva quince años de sustanciacion, está hoy en consulta del tribunal Supremo de Guerra y Marina, y en breve tendrá lugar la vista de tan interesante proceso.

Hoy se nos ha dicho por algunas personas autorizadas, que las noticias políticas del verano no darán ya juego, y que hasta que de nuevo se reunan en Madrid los hombres políticos, será poco lo interesante que pueda venir de fuera.

Hoy se ha abierto al público con servicio limitado la estacion telegráfica de Escoriaza.

Las últimas noticias oficiales sobre el estado de la salud pública en el imperio de Marruecos, son las siguientes: En todo el litoral no ocurre novedad. Las defunciones que ocasionaba la enfermedad terrible, manifestado por la aparicion del tumor en el vientre y la muerte á las veinticuatro horas del que se veia atacado, van disminuyendo. La viruela disminuye en Mogador. En Mequinez no se repiten los casos de cólicos malignos, y en los dias del 12 al 15 no habia ocurrido ninguna defuncion. En Tánger el estado sanitario es bueno.

De los otros distritos consulares, las noticias comunicadas hoy mismo son en general satisfactorias tambien, si se esceptúan los casos repetidos de tifus y fiebre amarilla, de que da cuenta nuestro cónsul en San Petersburgo.

Los fondos públicos han estado muy flojos durante la semana última, y alternativamente en alza y baja. El sábado de la anterior se hizo el 3 por 100 interior á 13'60, con depresion de 7 1/2 céntimos, que continuó el lúnes, con el cambio de 13'50; el mártes repuso 20 céntimos á 13'70; y el miércoles perdió 5 á 13'65; el juéves fué festivo y no se hicieron operaciones ni en el Bolsin, concluyendo el viérnes con una mejora de 10 céntimos. De los demás valores, los billetes hipotecarios no se han cotizado ningun dia; los bonos del Tesoro han pasado de 80 á 80'30; las obligaciones á 7 por 100 del Banco hipotecario se han negociado á 101'20; las mismas á 6 por 100 á 97'60; las obligaciones del Banco y del Tesoro han tenido un pequeño retroceso, de 97'60 á 97'55; las obligaciones del Estado para ferro-carriles, con mejor suerte, han subido desde 26'25 á 27; y por último, las acciones del Banco de España han obtenido 1/4 de beneficio á 224'50.

Faltan 289 kilómetros, que con los 438 esplotados dan el total de la red gallego-asturiana, ó sean 727 kilómetros, así distribuidos hoy dia:

En esplotacion.—En Astúrias, 63; en Leon, 260, y en Galicia, 115.

En disposicion de recibir la via, 60; en construccion de 2/3 próximamente, 184; sin empezar, 43.

Las ferias de Almería han comenzado sin novedad, habiendo presidido el gobernador civil la procesion de la Virgen del Mar, que estuvo concurridísima.

Han sido detenidos en el tren, por la guardia civil de Talavera, dos sujetos que dicen llamarse José Cerro Villalva vecino de Madrid y Francisco Fernandez Miral.

El primero ha confesado haber formado parte de la partida republicana. Se duda si las cédulas que llevan son suyas. Han sido enviados por tránsito al gobernador militar de Cáceres para que sean entregados al consejo de guerra.

Mañana á las nueve tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro colega la *Paz*. A las diez se verá la de los *Debates*.

El miércoles próximo se verá la denuncia de la *Union*, de cuya defensa está encargado el Sr. D. Estanislao Figueras.

El Banco de España ha recibido hoy de la casa de Moneda de Madrid 1 090227 pesetas en oro y plata.

Los dos sujetos que á consecuencia del robo verificado hace unos dias en la casa núm. 6, tercero, de la calle de la Ballesta, habian sido detenidos, parece que han sido puestos en libertad, por no resultar contra ellos la menor complicidad en el delito.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 19 DE AGOSTO

Hoy ha ido al Escorial el presidente interino del Consejo de ministros, señor marqués de Orovio.

Esta tarde continuaba en el hospital General con pocas esperanzas de vida el operario que en la mañana de ayer resultó gravemente herido, en la estacion del Norte, estando desempeñando la obligacion de su cargo.

Hoy se han entregado en la casa de Moneda de Madrid para su acuñacion 10 millones de reales en barras de oro, procedentes de particulares.

La direccion de Caballería ha elevado al ministerio de la Guerra una propuesta de dos alféreces de dicha arma para que pasen destinados en concepto de supernumerarios al escuadron de escolta real.

El consejo supremo de la Guerra ha rehabilitado en su empleo de alférez á D. Francisco Maroto Fraile, procedente del ejército de la isla de Cuba y á quien un consejo de guerra celebrado en la Habana habia condenado á la privacion del empleo.

Los registros de la Propiedad actualmente vacantes y que deben proveerse en aspirantes del cuerpo, son los de Ordenes, La Cañiza, Valencia de Alcántara, Viana del Bollo, Puente Caldelas y Allariz.

Esta madrugada á las cuatro, le fueron estafados á un hombre, por otro, 1000 rs. en la plaza de Herradores. El estafador fué detenido y puesto á disposicion del juzgado de guardia.

Hace pocos dias se produjo un incendio en la casa que ocupa el registro de la Propiedad de Córdoba, habiendo sido presa de las llamas algunos legajos terminados. Los libros del registro antiguo y moderno se pudieron salvar todos.

El gobernador de la provincia de Valencia ha remitido al ministro de la Gobernacion la dimision presentada por D. Eduardo Maestre individuo de la comision provincial.

Han salido para Burjasot, pueblo que dista seis kilómetros de la ciudad, algunos soldados para mantener el órden durante la distribucion de aguas de la acequia llamada de Tormos.

Se ha mandado cambien respectivamente de destino los comandantes de caballería D. Manuel Hidalgo, del regimiento de lanceros, y D. Lorenzo Casasus, de Lusitania.

Han sido destinados los comandantes D. Enrique Rodeiro al primer batallon de Murcia; D. Eduardo Cano, al de cazadores de Mérida; D. Dionisio Velasco á la reserva de Bilbao; D. Melchor Celorio, á la de Sevilla; D. Domingo Manrique, á la de Mondoñedo; D. Juan Torres, á la de Castellon; D. Ernesto Rubio, á la recluta de Avila; D. Manuel Coma, á la reserva de ingenieros; don Bernardino Alfaraz, á la de Gerona; D. Angel Rodriguez, á la de Arévalo, y D. José Gimenez á la de Velez Rubio.

Se ha desestimado la peticion para que se concediera verificar segundos exámenes en setiembre próximo á los alumnos de la academia de Administracion militar que han perdido una ó mas asignaturas en los de fin de curso ultimamnnte celebrados.

Ha presentado su renuncia fundada en el mal estado de su salud, el subdelegado castrense de Lérida Dr. D. Pedro Teixidor.

Se han concedido plazas de alumno de la academia de Administracion militar á los 113 aspirantes aprobados en los exámenes de ingreso ultimamente verificados.

Por el consejo supremo de la Guerra se ha concedido el retiro para Castellon de la Plana al comisario de guerra don Antonio Pozo y Gomar.

El vapor *Ferrolano* ha salido del puerto de Rivadeo (Galicia) para el de Santander.

Han empezado con gran actividad los estudios para un ferro-carril de Valencia á Cuenca.

Se ha concedido autorizacion para publicar un periódico satírico titulado la *Filoxera*.

Los agentes de vigilancia han encontrado en una casa particular de Madrid algunos papeles, en los cuales se habla del origen y propósitos de la partida Villarino, que nunca realmente tuvo importancia.

Ha terminado el plazo para solicitar los registros vacantes de Bilbao, Sanander, Orgaz, Benabarre, Sort, Albarracin y Torrecilla de Cameros.

En breve se proveerá la notaría vacante en Barcelona, correspondiente al tercer turno. Se han presentado seis aspirantes.

Se ha concedido título de notario honorario ó para los efectos del artículo 118 del reglamento á D. José Diaz Suarez.

La junta directiva del colegio notarial de Cáceres ha remitido á la direccion del ramo los espedientes de provision de las notarías de Puebla de la Calzada, Montemolin y Navalvillar de Pela, correspondientes al turno de traslacion.

Dentro de breves dias quedarán instaladas en la planta baja de los Consejos, las oficinas de la capitanía general de Castilla Nueva.

Hoy deben haber llegado á Santa Agueda á saludar al presidente del Consejo de ministros el de Gracia y Justicia y el director de ingenieros general Reina.

El Sr. D. Lope Gisbert ha recibido espresivas manifestaciones de gratitud por haber conseguido 10000 pesetas para hacer obras de reparacion en la iglesia de San Miguel de Murcia.

El ministro de Hacienda ha llevado hoy á la firma de S. M., entre otras cosas, el proyecto de ley sobre reemplazo del ejército.

Ha sido decomisado en Bilbao un cargamento de trigo que conducia el vapor belga *Alice*.

2008 Ministerio de Cultura

Han sido destinados los sobrestantes de obras públicas D. Mariano Alli, don Clemente Rascon y D. Ignacio Morera, los dos primeros á Oviedo y el último á Tarragona.

Hoy se ha dirigido al capitan general de Cataluña el siguiente telégrama:

«S. M. se ha dignado indultar de la pena capital al cabo Diego Monroig, conmutándosela por la inmediata.»

Se ha trasladado definitivamente á la basílica de Atocha la parroquia del Buen-Retiro, cuyos feligreses serán asistidos en el órden espiritual con el mismo celo que lo han sido siempre.

Ha sido nombrado archivero de protocolos de Caldas de Reyes (Coruña) D. Juan Roca y Castro.

Hoy no ha celebrado sesion el ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Han sido nombrados ayudantes de montes de la Isla de Cuba: D. Cayetano Pardo, de la clase de segundos; D. Nicasio Alvarez Colino, de la de terceros; y de la de cuartos, D. Benito Galan, D. Francisco Suastegui, D. Ignacio Domingo Carbonell, D. Hipólito Mora, don Ramon Carrillo é Irola y D. Aurelio Fuertes y Arrastia.

Despues de cerrada nuestra edicion de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 19.

La prensa liberal alemana teme que la resistencia del poder se acentúe á medida que se acentuan á su vez las resoluciones del cuerpo electoral.

Los diarios de Copenhague desmienten de nuevo los rumores de matrimonio de la princesa Tyrra.

Lóndres, 19.

La nota otomana sobre la cuestion griega refuta los argumentos del momorandum helénico presentado al Congreso europeo: dice que son ficticias las tentativas verificadas desde hace muchos años en Epiro y Tesalia. Añade que por temor Grecia no ha tomado parte en la última guerra.

El documento termina, sin embargo, con palabras conciliadoras.

Viena, 19.

La situacion no adelanta nada en Bosnia y Herzegowina. Numerosos voluntarios aumentan las filas de los insurrectos, que ocupan importantes posiciones.

Háblase como cosa segura de la union aduanera austro-servia.

La irritacion contra la Puerta es muy viva.

El gobierno se ha decidido por las medidas más enérgicas para poner fin á la resistencia, que va más allá de todas las previsiones.

Viena, 19.

Los lazes siguen resueltos á oponerse á la marcha de los rusos en Asia.

La prensa rusa dice que los proyectos ingleses en Asia que se oponian á las decisiones de San Petersburgo, han sido abandonados.

Los arnautas de Prizrend, Cristina y Novibazar, se unen á los insurrectos, que se calculan en unos 50000.

París, 19.

Una comision de cristianos ha pedido al gobernador de la isla de Chipre que declare oficial la lengua griega.

Sir Volseley ha contestado que la lengqa inglesa será la oficial.

Las altas potencias han espresado el deseo de que la cuestion griega llegue á un término satisfactorio, alegando que el gabinete de Atenas ha llegado á una situacion insostenible.

Lóndres, 19.

Dicen de Viena que la opinion reconoce que son insuficientes los medios adoptados para la ocupacion austriaca, por lo que se preparan nuevos planes que se desarrollarán en esta misma semana.

Se teme en los altos centros austriacos que la ocupacion bosniaca tome el carácter de una verdadera guerra.

Agencia española.

París, 19.

Los espositores de vinos españoles an obtenido 16 medallas de oro.

La provincia de Tarragona tiene once medallas diferentes. La de Cádiz, nueve. La de Málaga, siete. La de Huelva y la de Logroño, cuatro cada una. La de Barcelona tres y la de Huesca dos. La de Canarias y la de Córdoba, uno.

Las de Gerona, Madrid, Valencia, Toledo y Valladolid, por sus cereales, han conseguido dos grandes diplomas de honor, otros dos inferiores, 21 medallas de oro, 79 de plata, 1741 de bronce y 819 menciones honoríficas.

París, 19.

La reina Cristina esperimentó anoche una ligera mejoría.

Constantinopla, 19.

Durante la revista de ayer se le escapó un tiro á un soldado, produciendo cierta alarma.

Los rusos empezarán á evacuar los alrededores de esta capital el mártes 20 del actual.

El señor Layard, embajador de Inglaterra, ha prometido al conde de Labanoff, embajador ruso, que la escuadra inglesa se marchará seguidamente despues de la salida de los rusos.

París, 19 (tarde)

El periódo la *Republique francaise* de hoy, desmiente que Gambetta y el ministro de Hacienda estén de opinion contraria á propósito de la creacion y de la emision de títulos del 3 por 100 amortizable francés.

El señor marqués de Molins ha ido al Havre.

Viena, 19.

El gobierno austriaco trata de negociar una inteligencia con los servios y los montenegrinos.

Constantinopla, 19.

Los lazes tratan de construir cuatro campamentos atrincherados en las cercanías de Batum.

El Haya, 19.

Ayer, con motivo de un empate en las elecciones de Hasburgo (Hannover), habo un muerto y varios heridos.

San Petersburgo, 19.

Ayer, en la revista de las tropas rusas en San Stéfano, se disparó un tiro cerca del general Totleben, sin herirle. Se cree que fué casual.

Viena, 19.

Las negociaciones entre Austria y Turquia no han tenido resultado.

Se considera como inminente una ruptura entre ambos gobiernos.

Ragusa, 19.

El príncipe de Montenegro ha pedido la inmediata evacuacion por los turcos de los territorios cedidos.

El gobierno de la Puerta evita una contestacion categórica.

Viena, 19.

Cuatro divisiones austriacas van á marchar á Bosnia.

San Petersburgo, 19.

Han sido reducidos á prision muchos individuos de las sociedades nihilistas y de panslavistas.—*Fabra.*

Segun nos escriben de Bilbao, el dia 16 llegó á aquella invicta villa el general Reina. Su llegada ha sido de gran importancia para Bilbao, pues ha ofrecido la devolucion de la iglesia de San Nicolás al ayuntamiento; iglesia que hasta ahora estaba ocupada por el parque del cuerpo de ingenieros. Este ofrecimiento se lo hizo, añadiendo al ayuntamiento y á cuantos particulares se interesaron en la cuestion, que lo hacia con gusto, como hará siempre todo aquello que redunde en beneficio de los pueblos sin perjudicarse el Estado.

Esta madrugada fué conducida al juzgado de guardia una jóven que intentó arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia, cuyo atentado logró evitar la pareja de guardias de seguridad que estaba de servicio en dicho sitio.

A más de 20000 duros ascienden ya las economías hechas en el personal por el ministro de Ultramar con la supresion de las plazas vacantes. El señor Elduayen continúa en el propósito de reducir el personal á medida que ocurran vacantes, no proveyendo más plazas que las que sean indispensables para el servicio.

A última hora se ha dicho que habia sido condenado á quince dias de suspension nuestro colega el *Mundo Político.*

Sentiríamos que la noticia se confirmara.

Ha salido de París para los baños de Cauterets el ministro de Estado, señor Silvela.

Varios jóvenes de la buena sociedad madileña celébran mañana mártes en el teatro de Leganés una funcion de prestidigitacion que dedican á los jefes y oficiales de la fuerza acantonada en dicho punto. Segun noticias, la funcion promete estar animadísima.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 20 DE AGOSTO

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real órden concediendo la cruz de primera clase de la órden de San Fernando pensionada con 150 pesetas anuales, al sargento Antonio Millan Ruiz por el mérito que contrajo en un incendio ocurrido en el polvorin de Torrero de Zaragoza.

—Otra declarando que el sargento D. Juan Terreros Esponceda se hizo acreedor á la misma cruz por su comportamiento en la accion de Malaguita, en la isla de Cuba, y disponiendo que sea abonable á sus herederos la pension de 150 pesetas anuales, desde el dia en que contrajo el mérito hasta el de su fallecimiento.

—Otra declarando acreedor á la cruz de segunda clase de San Fernando, con 600 pesetas anuales, á D. Santiago Bethell, maestro mayor de maquinaria del arsenal del Ferrol, y disponiendo que sus herederos perciban dicha pension desde el dia en que contrajo el mérito en el incendio ocurrido en dicho arsenal hasta el de su fallecimiento.

—Otra concediendo al teniente de infantería D. Vicente Llera la cruz de primero clase de la orden de San Fernando, pensionada con 150 pesetas, por el mérito que contrajo, siendo sargento, en la defensa del fuerte de Cascorro, en la isla de Cuba.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lóndres, 19.

Continúan los desórdenes en Odessa. Han sido heridos algunos militares y paisanos.

El estado de sitio se ha proclamado en aquel distrito.

De mañana á pasado empezará el embarque de una gran parte de las tropas rusas.

La Puerta ha rechazado la proposicion rusa respecto al aplazamiento de la fortificacion de la línea de Tchekmedg.

Viena, 19.

El ejército austriaco ha restablecido las comunicaciones en las provincias insurrectas.

Se han dado las órdenes para poner tambien en pié de paz el ejército rumano.

De un momento á otro se espera la fijacion de la fecha oficial para la entrega de la Besarabia y de la Dabrudja.

París, 19.

Centenares de convoyes enfermos rusos han pasado el Jassy con direccion á su país.

Se temen disgustos entre los obreros que se declaron en huelga y los que continuaron asistiento á los talleres.

Se ha intentado una huelga por medios violentos.

La autoridad ha intervenido.—*Agencia Española.*

Alejandría (Egipto), 19.

El príncipe heredero y la princesa Tousau, hijos del khedive, han hecho cesion de sus diques en beneficio de los acreedores del Tesoro de Egipto.

Roma, 19.

El rey ha dispuesto que la córte vista de luto durante veinte dias por el fallecimiento de la reina Mercedes.

A consecuencia de las nuevas doctrinas religiosas predicadas por un tal Lazzaretti en la provincia de Grossollo, han sido muertos Lazzaretti y otro, además 12 heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

París, 19.

En las elecciones de consejeros generales, han sido elegidos 51 presidentes republicanos.

A consecuencia de la alianza entre orleanistas y republicanos del alto Saona y Oise, ha sido el gido por los republicanos el duque de Aumale.—*Fabra.*

París, 19.

En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 frances, á 77.
El 5 por 100 id., á 112-20.
Esterior español, á 13 1/2 (bolsin 13 3/4).
Interior id, á 00 (bolsin 12 3/4).
Amortizable, á 30 1/2 (bolsin 30 15/16).
Consolidados ingleses, á 95 3/16.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado á 13-77 1/2 al contado y 13 80 papel.

Hoy se ha encargado de la secretaría del gobierno civil de la provincia el oficial primero D. Gabriel Gonzalez.

Nuestro colega el *Mundo Político* ha sido condenado por el tribunal de imprenta de esta córte á diez dias de suspension.

Lo sentimos.

El director general de Caballería ha propuesto al ministro de la Guerra una reforma en dicha arma, en la cual, y sin aumento alguno de gastos, se suprimen 20 caballos y se aumentan 30 hombres en cada regimiento.

En la próxima semana regresará á Madrid el ministro de Estado, Sr. Silvela.

El gobernador de esta provincia ha resuelto favorablemente el recurso de alzada interpuesto por los comerciantes de ferretería contra el ayuntamiento de esta córte, sobre rebaja del impuesto municipal señalado á dicha mercancía, en la parte relativa á los envases.

Ha regresado á Madrid el gobernador civil de esta provincia conde de Heredia Spínola.

Los amigos del gobierno han designado ya muchos de los candidatos á la diputacion provincial de Madrid, á quienes han de apoyar en las elecciones próximas. Parece que los radicales lucharán en los distritos del Centro y del Congreso.

En el puerto de Málaga han aparecido varios tiburones que impiden bañarse á las muchas personas que solian hacerlo.

A un vecino de Fonz (Huesca), que vino hace pocos dias á Madrid, se le presentó un caballero proponiéndole un gran negocio; la fabricacion de moneda muy perfecta con un lucro de 50 por 100. Comprendiendo aquel que semejante proposicion no era más que una añagaza del abundante y variado repertorio del *timo*, concibió enseguida la idea de prender al *timador* en el mismo lazo por él tendido y preparado. El éxito más lisonjero coronó la honrada astúcia y la sagacidad del vecino de Fonz, pues atraido el timador á dicha villa, el dia 13 le echaron mano y fué entregado á los tribunales.

Le ha sido admitida la dimision que tenia presentada de su cargo al vocal de la comision permanente de la diputacion de Valencia, D. Eduardo Maestre.

El ayuntamiento de Málaga ha publicado un edicto sobre la filoxera.

El Sr. Cánovas del Castillo no regresará á Madrid hasta despues del dia 25 del actual, á pesar de lo que se venia anunciando.

Todos los asuntos del personal de la administracion pública se han suspendido hasta que termine el periodo electoral.

Pasado mañana llegará á Madrid su majestad el rey y se celebrará consejo de Ministros bajo su presidencia. Es muy posible que lleven á la firma de su majestad, los ministros de Ultramar y Hacienda, algunos decretos de importancia.

Los dos únicos individuos de la partida republicana que no han caido en poder de las tropas, son Villarino y Carpintier. No hay seguridades tampoco de que hayan entrado en Portugal, y se cree que andarán escondidos por los límites de la frontera.

El general Mezentzow, prefecto de policía de San Petersburgo, no fué muerto con disparos de revólver, sino á puñaladas.

Los tiros fueron disparados contra el general de gendarmes Makaroff, que le acompañaba y que afortunadamente le dejaron ileso.

El general Mezentzow era hombre muy humano y caritativo, y su muerte ha afectado profundamente al czar.

Los asesinos lograron escapar.

Habiendo indicado el capitan general del departamento del Ferrol la conveniencia de establecer en dicho arsenal estaciones de bombas y demás útiles necesarios, para la estincion de incendios, se ha dispuesto por el ministerio de Marina, de conformidad con el parecer de la junta superior consultiva que sin escederse de lo consignado para haberes de la maestranza, se lleve á cabo tan importante mejora, organizándose la compañía de bomberos con individuos de la misma.

Todos los individuos de la espresada compañía tendrán el deber de concurrir al punto en que se encuentra establecido el almacen de su seccion, al toque de fuego sea de las campanas del arsenal ó de las de la poblacion.

El globo en que han hecho la ascension el pretendiente D. Cárlos y su hermano el conde de Bardi, ha descendido cerca del bosque de Villers-Cotterets, próximo á la estacion de Vierzy, en el departamento de Aisne.

Al dia siguiente estaban en París los viajeros aereos. Parece que la espedicion ha causado fuertes emociones á los espedicionarios, tanto en la ascension, que fué muy rápida, como en el descenso, en que han estado á punto de ser estropeados por los árboles del bosque cerca del cual terminó el globo su viaje.

Las bailarinas españolas de género *flamenco*, que están en París, han sido contratadas por la empresa del teatro del Gimnasio en 12000 francos debiendo actuar en aquel coliseo durante un mes.

El cónsul de España en Jerusalem está terminando un *Informe de la Tierra Santa* que presentará muy pronto al ministro del ramo.

Se está formando activamente el proceso del alboroto ocurrido en Constantina (Sevilla). Parece que á algunos detenidos se les han encontrado objetos de algun valor que no eran suyos.

EJECUCIÓN DE HOEDEL.

Segun habia anunciado el telégrafo, Max Hoedel, condenado á muerte por crimen de tentativa de asesinato contra el emperador de Alemania, ha sido ejecutado el 16 de agosto, en el patio del nuevo establecimiento penitenciario de Berlin.

El príncipe imperial ha sido el que por acuerdo unánime de los ministros ha ordenado por un rescripto, fechado el 8 de agosto, que la sententencia de muerte fuera ejecutada.

Segun la costumbre prusiana, el reo ha sido decapitado por medio del hacha y no con la guillotina.

Desde la víspera de la ejecucion se esperaba en Berlin este suceso; sabíase que la justicia habia encargado un hacha al mas hábil armero de la ciudad. No habia lugar á dudas; la forma de media luna del instrumento pedido, indicaba suficientemente el uso para que estaba destinado.

Hace quince años que no ha habido ninguna ejecucion en Berlin, y la antigua hacha no le parecia al verdugo conveniente para la operacion.

Ahora bien; no habia en Berlin mas que dos condenados á muerte, Hoedel y el asesino Thurolf: la opinion pública estuvo unánime en declarar que era para el primero para quien se hacian estos preparativos.

Tambien se escitó vivamente la curiosidad pública, pero los esfuerzos de los curiosos fueron inútiles. Los magistrados y los funcionarios que podian satisfacerla permanecieron silenciosos. Igualmente fué inutil ir á rondar por los alrededores de la prision. Nada pudieron percibir.

La ley alemana, en efecto, no autoriza las ejecuciones públicas. Todo se verifica en el interior de la prision.

El sentenciado, advertido una hora antes del momento fatal, fué puesto en presencia de un ministro de la religion, con el cual permaneció conversando largo rato, bajo la custodia de dos guardias situados algo aparte. Despues fué conducido al patio de la prision escoltado por los guardias y por un piquete de soldados.

Allí esperaban los magistrados que habian pronunciado la sentencia y que debian verle ejecutar. Además de estos estaban presentes 12 testigos, encargados de certificar la realidad de la ejecucion, y algunos representantes de la prensa y miembros del alto clero.

Delante del tajo, el ejecutor, vestido de negro, tenia la mano derecha apoyada en el mango de su hacha en forma de media luna.

Al entrar el reo todo el mundo se descubrió, y los miembros del clero recitaron sus preces.

Hoedel, impasible, lanzó una mirada circular á todo aquello y fué á arrodillarse delante del tajo.

El ejecutor hizo voltear su hacha, que dejó luego caer y cortó completamente el cuello del reo.

Así que terminó la ejecucion y quedó estendida y firmada el acta por los testigos, la noticia fué comunicada al público.

El reo marcho con paso firme hasta el pié del cadalso, mirando con descaro al público, que se componia de unas 50 personas. El juez de instruccion, Hollmann, estaba de pié delante de una mesa frente al cadalso.

Dió lectura de la sentencia de muerte, y cuando hubo acabado, el reo escupió y gritó: ¡brabo! El juez de instruccion se volvió en seguida hácia el verdugo, que es un hombre de 31 años, alto y robusto, y que estaba elegantemente vestido, con camisa muy fina, una levita negra, una corbata blanca y pantalon y chaleco negros.

Mostró á éste la confirmacion de la sentencia firmada por el príncipe imperial, y le dijo: «Os entrego al hojalatero Emilio Enrique Max Hoedel para que le decapiteis.»

«Venid,» dijo entonces el verdugo á Hoedel. Este subió corriendo los tres escalones del cadalso, y se quitó la levita y el chaleco. Al mismo tiempo sonó el toque fúnebre de la campana en el interior de la prision.

Hoedel miró la campana con indescriptible indiferencia y se sonrió irónicamente. Se quitó en seguida los tirantes; pero como no podia desabrocharse la pechera de la camisa, uno de los ayudantes del verdugo se la abrió de manera que le quedara desnuda la parte alta del cuerpo hasta el pecho.

Los ayudantes ataron entonces los brazos y los piés á Hoedel, y le colocaron la cabeza en la escotadura del tajo, de manera que mirara hacia la tierra. Luégo le sujetaron el occipucio con una correa del ancho de una mano, de suerte que el cuerpo estuviera al descubierto y que el reo no pudiera mover la cabeza.

Hecho esto, el verdugo sacó la espada de un magnífico estuche, en cuya cubierta estaba impresa en letras de oro la fecha de 1878, y cortó de un solo golpe la cabeza de Hoedel. El tronco tuvo, despues de la ejecucion, movimientos convulsivos, y la cabeza tambien algunas ligeras crispaciones. La ejecucion duró apenas tres minutos.

Anita existe, y se dispone á quitaros su hija.

—¡Imposible!

—Es la verdad; el hombre que os digo tiene los documentos necesarios para acreditar su paternidad...

—¡Que venga! ¡que venga y veremos!

—Pues ya ha venido; ese hombre soy yo. Hace seis años, cuando vine aquí por vez primera, salia de la cabaña que ocupaba entónces Ninon, madre de vuestra pupila...

—¡Miserable!—repuso Martin con vehemencia.—¿Y fuisteis capaz de dejar morir de hambre á la madre de vuestra hija?

—Señor Martin, no he venido aquí para discutir con vos la moralidad de mi conducta pasada ó presente, sino para deciros: yo, caballero de Puzot, padre de una hija natural que acabo de reconocer por escritura pública, cuya copia me acompaña, estoy dispuesto á recojer esa niña, que por cartas escritas por Ninon y por declaraciones de testigos que he recogido, puedo probar que es la misma que vive en vuestra compañía. ¿Qué me decis ahora?

Martin no respondió.

—Haré más todavía,—repuso el caballero siempre con su voz incisiva é irónica,—esa niña á quien amais con insensato amor, porque no puede conduciros más que al crimen, como ya lo ha hecho, os la arrebataré y con mi autoridad de padre la uniré á vuestro rival Jorge David.

Estas últimas palabras encontraron ya de pié al Ciego que avanzó en la direccion que oia la voz del cordelero, dispuesto á estrangularle... Deforgás se contentó con colocar un sillon entre el Ciego y él y repuso:

—En cambio, si haceis lo que deseo, si me entregais vuestro secreto para hacer oro, os dejaré vivir como el más dichoso de los hombres, y dejo á David en la prision donde le he hecho encerrar y de donde saldrá para ser fusilado.

—¡David fusilado! ¡Cómo! ¿por qué?—dijo el Ciego calmándose algun tanto.

Puzot refirió entónces á Martin el lazo tendido al capitan y al emigrado, y repuso:

—Mañana una palabra mia, una sola, pondrá en libertad al capitan.

Despues de esta revelacion, el Ciego pareció vacilar un momento... Terrible agitacion se revelaba en su rostro y por fin esclamó como fuera de sí:

—¡Oro! ¡Oro! ¿Esto es lo que quereis? ¿No es verdad?

—Nada más que eso.

—¿Y cuando tengais mi secreto, Jorge morirá? ¿No es cierto?

—Sí.

—¿Y no os volveré á ver nunca?

—Nunca, porque nada tendré que pediros.

—Entónces, ¡venid, venid!—dijo el Ciego con profunda agitacion.

Y los dos se dirigieron al laboratorio, de donde Teresa habia salido furtivamente en cuanto oyó el giro que tomaba la conversacion.

Una vez en el laboratorio, los dos fabricantes de oro se encerraron cuidadosamente.

V.

EL CASTIGO.

La presencia de Deforgás habia despertado en Teresa todas sus ideas de venganza. La conducta del cordelero para con su hija y su nieta, para con ella misma, que la habia hecho arrojar á las Catacumbas, no tenia disculpa á sus ojos, y aunque aquel hombre era padre de Anita, Teresa estaba resuelta á concluir con él.

—Le mataré, —se decia; —libraré á mi nieta de un padre desnaturalizado, que no puede más que perjudicarla, y la niña no sabrá jamás el nombre de su padre, ni cómo habrá muerto, ni por quién.

La conversacion que habia oido, sin embargo, complicaba algo la situacion: ¿no se debia ocupar de Jorge que iba á ser fusilado? ¿Debia dejarlo morir? ¿No habia dicho aquel hombre que una palabra suya podia salvarle?

Por otra parte, el amor del Ciego á su pupila, que ella no habia sospechado, ¿no encerraba tambien un peligro para la niña, que era necesario evitar?

—¿Qué será de mi nieta si yo muero?—se preguntaba la antigua hermana de la caridad.

Teresa, encerrada en su cuarto, reflexionó largo rato sobre estos sucesos; sabia, por conversaciones de Martin, que el esperimento á que se entregaban en aquel momento los dos hombres duraria lo ménos cinco horas, y era tiempo suficiente para tomar un partido.

Despues de permanecer una hora en su cuarto, Teresa salió y fué á llamar discretamente á la puerta del cuarto de la niña, que despierta y atormentada por sus insomnios, no tardó en abrir. Teresa necesitaba conocer los sentimientos de la niña antes de obrar, y dijo sin ninguna preparacion:

—Anita, ¿os acordais de Jorge David?

—¡Oh, sí!—dijo la niña con un interés que no podia traducirse por amor.

—Pues bien, Jorge David está aquí.

—¿Aquí? ¿No murió en las Catacumbas?

¿Es él quien ha llamado á la puerta hace ya un rato?—dijo la niña haciendo ademan de quererse levantar.

—No, no está precisamente en Joscelyn, pero sí á muy corta distancia.

—¿Dónde? Quiero escribirle al momento.

—Es inútil; no vendrá.

—¿Por qué?—esclamó la niña con impaciencia.

Teresa contó entonces á la niña lo ocurrido con el ayudante del general Hoche, y cómo por salvar al emigrado Sombreuil iba á ser fusilado quizás.

—¡Es preciso salvarle!—esclamó Anita.

—¿Y cómo? ¿Podemos acaso nosotras?

—¿No decis que es ayudante del general Hoche?

—Sí.

—Pues bien, dicen que el general es bueno y compasivo; está en Pontivy, cerca de aquí, unas diez leguas; yo misma iré á verle, á suplicarle, y no me alzaré de sus piés hasta que me haya otorgado la gracia del prisionero.

Y al decir esto Anita se vestia aceleradamente.

—¡Jorge fusilado!—esclamaba.—¡El corazon más noble y generoso que puede hallarse! ¡él que me ha salvado dos veces la vida, que ha salvado tantas víctimas del cadalso! Solo por reconocimiento, por gratitud, debo intentar salvarle, aunque espusiera mi vida.

Teresa dejaba hablar á la niña, y en su vehemencia, en su agitacion, creia adivinar el amor que le inspiraba el jóven oficial.

—Pero, hija mia—esclamó la anciana,—¿cómo habeis de ir sola, á pié y de noche hasta Pontivy?

—En la aldea encontraré alguno que quiera acompañarme.

Teresa no quiso combatir tan generosa resolucion; por el contrario, parecia aprobar la decision de Anita, que ante el peligro de Jorge habia recobrado toda su actividad, toda su energía.

En breves instantes Anita estuvo vestida y pronta á partir.

—Venid—le dijo Teresa;—yo veré á un aldeano que acaso consienta en conduciros.

Las dos mujeres se envolvieron en sus capas, bajaron furtivamente al patio y salieron de la casa sin que nadie sospechase su fuga.

Descendieron hasta el valle donde está el antiguo castillo de Oliverio de Clissou, despues siguieron la orilla de un pequeño rio, en el que reflejaba la luna y el cual se perdia en el bosque, pareciendo un hilo de plata tendido en un fondo negro.

La noche era magnífica y un tanto fresca sobre todo á orillas del agua; pero ita no sentia nada, y si se agitaba deb de su abrigo era de impaciencia, no de frio.

Las dos mujeres llegaron al término de su carrera. Teresa se detuvo delante de una cabaña de pobre apariencia, una de esas cabañas que aun hoy se admiran en la Bretaña, de construccion tan irregular que no parece sino que diez propietarios han trabajado en cada una de sus partes en completo desacuerdo.

Estas casas son bajas con techumbre de paja, escondidas entre los árboles que las rodean, generalmente muy húmedas y rodeadas de instrumentos de labranza, que prueban la ocupacion del propietario.

En estas cabañas habitan numerosas familias y lo estraño de sus lechos se presta mucho á esta acumulacion de personas; son unos armarios que partiendo del suelo se elevan hasta el techo, con compartimientos cerrados por cortinas, y segun la fortuna del propietario, estos armarios son de madera blanca ó de roble primorosamente esculpido.

Apenas terminada la cena, con el último bocado, va todo el mundo á encerrarse en el armario; los más ancianos en los departamentos inferiores, los más ágiles en los de arriba, y este arreglo de toda la familia durmiendo reunida, tiene algo de las primitivas costumbres patriarcales; de seguro correrán siglos ántes que los bretones se decidan á cambiar el género de sus lechos.

Teresa llamó de un modo particular á la puerta de aquella cabaña y pasó algun tiempo sin que nadie contestase; pero al fin la puerta se abrió y una voz algo cascada preguntó en el dialecto del país.

—¿Quién va?

—Yo,—dijo Teresa.

La puerta rechinó al punto y una anciana abrió á su amiga y compañera.

—Mariana,—dijo Teresa,—¿está vuestro hijo *Cuello Rojo*?

Con una mirada la anciana señaló al lecho comun.

—Que se levante,—dijo Teresa.

No habia concluido, y un robusto mozo de diez y ocho años cayó vestido y todo del último departamento del armario, y en su apodo y en el fuego que animaba su mirada, comprendiase el vigor de aquella naturaleza y que habria guerreado algo por el país.

Una disension algo viva empeñóse entre él y Teresa. *Cuello Rojo* decia no recordar haber ido nunca á Pontivy ni parecia dispuesto á ir á meterse en campo republicano; pero cuando supo que el emigrado á quien se habia tratado de salvar era Cárlos

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Compañía Arderius.—A las 9.—A beneficio del público con estraordinaria é increible rebaja de precios. ¡Esta sí que es la última!

125 y última de las últimas representaciones definitivamente de la popular novela cómico-lírico-dramática, en cuatro actos, dividida en 18 cuadros, basada sobre una de Julio Verne y escrita en prosa por D. Miguel Ramos Carrion, música del maestro Caballero, titulada *Los sobrinos del capitan Grant.*

Reparto.—Soledad, Sra. Sarló; Kett7, señora Raguer; portera, Sra. Bardan; vecina primera, Srta. Acebedo; id. segunda, señorita Arveras; una mujer, Srta. Acebedo; el doctor, Sr. Arderius; sir Clairon, Sr. Escriu; D. Marcial Mochila, Sr. Rossell; Escolástico. Sr. Reig; Jaime, Sr. Montí; el capitan Grant, Sr. Cubero; el general, señor Rochel; Patagon, Sr. Jimenez (D. F.); comandante, Sr. Jimenez (D. J.); posadero, Sr. Polin; soldado, Sr. Romero; empleado del ferro-carril, Sr. Toscano; bandido primero, Sr. Barragan; id. segundo; Sr. Tab rna; el capitan del *Escocia*, Sr. Cancela; mozo del molino, Sr. Lopez; vecino primero, Sr. Toscano; un pescador de coral, Sr. Rodriguez; intérprete, Sr. Prieto; marinero primero, Sr. Chapuy; id. segundo, Sr. Polin.

Vecinos, vecinas, murguistas, marineros y grumetes, chilenos y chilenas, fumadoras bailadoras, bandidos, viajeros, empleados del ferro-carril, soldados, maories, caribes, caimanes, cuerpo coreográfico, coro de ambos sexos, banda, comparsas, niños y acompañamiento, etc. etc.

Acto primero, España.—Acto segundo, América del Sur.—Acto tercero, Australia.—Acto cuarto, Nueva Zelanda.

En el bailable del cuarto acto tomará parte la aplaudida primera bailarina, señorita Brambilla, acompañada del primer bailarin y director, Sr. Rossi y todo el cuerpo coreográfico de señoras.

Títulos de los cuadros,

1.° El canuto.—2.° A bordo de *El Escocia.*—3.° Viva Chile.—4.° Vamos andando.—5.° A 20000 piés de altura.—6.° El Condor.—7.° Cuatro tiros.—8.° Vida de pájaros.—9.° El bandido.—10. El tren de las doce.—11. La sorpresa.—12. ¡Al agua!—13. Un drama en el mar.—14. Prisioneros.—15. La montaña sagrada.—16. El jefe maori.—17. El Capitan Grant.—18. El tesoro.

Descripcion de las decoraciones.

1.° Patio de una casa de vecindad.—2.° la cubierta de *El Escocia.*—3.° Plaza de Chile.—4.° Un desfiladero.—5.° La cumbre de los Andes.—6.° Las llanuras argentinas.—7.° Un fuerte militar.—8.° El Ombú.—9.° Un molino en la australia.—10. Puente y estacion del camino de hierro.—11. Una posada.—12. Choza de pescadores de coral.—13. El mar.—14. Interior del mar.—15. Las algas marinas.—16. Las arenas.—17. El fondo del mar.—18 verna Maori.—19. El volcan.—20. a a la orilla del

2008 Ministerio de Cultura

BOLSA.-COT. OFICL. 19 DE AGOSTO.

Fondos públicos.	Ultimos precios	Movimiento. Alza.	Baja.
4 por 100 interior	13-725	0-025	»
—Fin de mes. .	00-00	»	»
—Fin próximo. .	13-80	»	»
3 por 100 esterior	00-00	»	»
Amtblo. interior.	30-30	0-05	»
Idem esterior. . .	00-00	»	»
Billetes hipots. .	00-00	»	»
Bonos del Tesoro	81-20	0-20	»
B. Hipot. Céd. 70 0/0	00-00	»	»
Id. id. 6 0/0.	93 60	0-60	»
Obl. Banco y T. .	97-50	»	»
Carps. prov. de A.	96-80	»	»
Banco H. Colonl.	00-00	»	»
Obl. de ferro-car.	27-10	0-10	»
Lóndres 90 d. fch.	48-20	»	»
París 8 d. vista. .	5-00	»	0-01
Banco de España.	225-50	»	»

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 5 vene. 67'00. —Id. 1.° de julio 67'50.—Id. 1.° de enero de 1878, 67'50.—Esterior convenidos 48'00.—Id. últimos 67'00.—Id. 30 de junio de 1877, 65'00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 65'00.—Carpetas, 16.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 13'725.—Fin de mes 13'70.—Fin próximo, 13'775.—Firme.—R.

CAMBIOS DEL 19 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	1/8	»	Logroño.	»	1/8
Alcoy. . .	»	3/8	Lorca. . . .	par	»
Alicante	»	1/4	Lugo	»	3/8
Almería.	»	1/8	Málaga . .	»	1/2
Avila . . .	par	»	Murcia. . .	»	1/4
Badajoz.	»	1/8	Orense. . .	»	1/4
Barcelo.	»	5/8	Oviedo. . .	»	1/2
Béjar . . .	par	»	Palencia.	»	3/8
Bilbao . .	»	5/8	Palma M. .	»	1/4
Búrgos. .	par	»	Pamplon.	»	1/4
Cáceres.	»	1/8	Pontev. . .	»	1/4
Cádiz . . .	»	1/8	Reus.	»	3/8
Cartag.	»	3/8	Salamanc	par d	»
Castello	par	»	S. Sebast.	»	3/4 p
C.-Real.	par	»	Santande	»	5/8 d
Córdoba	»	1/4	Tenerife .	»	1/4
Coruña. .	»	3/4	Santiago.	»	1/2
Cuenca. .	par	»	Segovia. .	»	1/8 p
Ferrol . .	»	5/8	Sevilla . . .	»	3/8 d
Gerona. .	»	1/4	Soria	par	»
Gijon . . .	»	1/2	Tarrag. .	»	3/8
Granada	»	1/4	Teruel . . .	»	1/4
Guadala	1/8	»	Toledo . . .	par	»
Haró	»	1/4	Tudela . . .	1/4	»
Huelva. .	»	3/4 d	Valencia.	»	3/8 d
Huesca .	»	1/8	Valladol.	»	3/8
Jaen	par	»	Vigo.	»	1/8
Jerez F.	»	1/8	Vitoria. . .	»	1/2
Leon. . . .	»	3/8	Zamora. .	3/8	»
Lérida. .	»	1/8	Zaragoza	»	1/4
Linares.	par	»			

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha	48-40
París á 8 dias vista	5-03
Burdeos, id. id.	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Números.
Vacas.	124
Carneros.	678
Corderos.	»
Idem vivos.	»
» lechales.	»
Terneras.	77
Cabritos.	»
Cerdos.	»
TOTAL.	879
En peso en libras.	71880
Id. en kilógramos.	32832

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 á 15'00 pts. arb., de 0'00 á 0 pts. libra y á 1'31 kil.

Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba, 0'83 pts. la libra, y de 1'10 el kil.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts, por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, y de 0'00 el kilógramo.

Id. de cordero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kil.

Tocino añejo, de 19'00 á 20'00 pts. arroba, de 0'90 á 0'94 pts. lib. y de 1'93 á 2'02 pts. kilóg.

Idem fresco, de 00'00 á 00'00 pts. arb., de 0'00 á 0'00 pts. lib. y de 0'00 á 0,00 pesetas kilóg.

Idem en canal de 00'00 á 00'00 pts. ar.

Lomo de 00'00 pts. arb., de 0'00 á 0'00 pesetas lib. y de 0'00 á 0'00 pts. kilóg.

Jamon de 27'50 á 30'00 pts. arb., de 1'25 á 1'75 pts. lib., y de 2'69 á 3'80 kil.

Pan de dos libras de 0'42 á 0'46, y de 0'48 á 0'52 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 á 14 50 pts. arb., de 0'25 á 0'59 lib. y de 0'54 á 1'23 el kil.

Judias, de 5'50 á 8'50 pts. arb., de 0,25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilg.

Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y á 0'15 kilógramo.

Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb., y de 0'0 á 0'11 kilóg.

Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kil.

Jabon de 11 á 14'50 pts. arb, de 0'50 á 0'66 lib. y de 1'05 á 1'42 kilógramo.

Patatas, de 1'00 á 1'25 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kilóg.

Aceite, de 17'00 á 18 50 pts. arb., de 0 60 á 0'66 lib, y de 13 50 á 14'70 doc.

Vino, de 6'50 á 10 pts. arb, de 0'23 00'35 el cuart. y de 4'55 á 6'03 el doc.

Petróleo á 0'33 ps. cuart. y á 7'52 doc.

Trigo, precio medio, 13,49 pts. fanega y 24'41 el hectólitro.

Cebada; id., id., á 6'00 pts. la fanega y á 12'48 pts. hectólitro.

Idem nueva de 6'25 á 6'75 pesetas fanega, y de 11'31 á 12'21 hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del dia 19 de agosto de 1878.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire. TERMOMETRO. Seco.	humedecido.	ESTADO del cielo
6 de la m.	13 8	10'8	Despejado.
9 de la m.	21'0	14'8	A. Celajes.
12 del dia.	25'9	15'4	Despejado.
3 de la t.	29 3	17'5	Als. nubes.
6 de la t.	27'3	16'2	Idem.
9 de la n.	22'1	13'3	Despejado.

Temperatura máxima del aire á la sombra. . . . . 31'1

Idem mínima de id. . . . . 19'2

Diferencia. 18 9

Temperatura máxima al sol, á 1,47 metros de la tierra. 35 5

Idem id. dentro de una esfera de cristal. . . . . 60'2

Diferencia. 15 0

Lluvia en las 24 horas, en milímetros. . . . . »

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 19 de agosto de 1878.

LOCALIDADES.	Temperatura en grados centesimales.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
S. Sebastian	21'2	Casi cubto. .	Tranq.
Bilbao.	55'5	Nuboso.	Bella.
Oviedo.	20'0	Casi despej.	»
Coruña (7 h.)	19'6	Despejado . .	Tranq.
Santiago. . . .	18'5	Casi cubto. .	»
Oporto.	20'2	Idem.	Bella.
Lisboa.	18'8	Als. nubes. .	Idem.
S. Fern. (7 h.)	20'1	Alg.° nubc. .	Tranq.
Sevilla.	25'0	C. despejado	»
Tarifa.	26'0	Despejado . .	Tranq.
Granada. . . .	23'5	Idem.	»
Cartagena. . .	26'5	Idem.	Rizada.
Alicante. . . .	32'4	Idem.	Idem.
Múrcia	30'2	Idem.	»
Valencia. . . .	31'2	Idem.	»
Palma		Idem.	
Barcelona . .	26'3		P. olcaj
Teruel.	22'6	Idem.	»
Zaragoza. . .	21'6	Idem.	»
Soria	18'0	Idem.	»
Búrgos	15'8	Idem.	»
Valladolid. .	17 0	Casi desp.°. .	»
Salamanca .	21'0	Despejado. .	»
Madrid			
Ciudad-Real	24'0	Despejade. .	»
Albacete.	23'5	Idem.	»

ANUNCIOS PARTICULARES.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION GRANDE

Ó DE LA MAÑANA

PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID.

CONTIENE

TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA.

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

SECCIONES ESPECIALES, Religiosa, Militar, Administrativa, Literaria y artística, Industrial y mercantil, de Ciencias médicas, de Modas y Salones y de Tribunales; para dar cuenta de cuanto pueda ser interesante á las clases á quienes van dedicados.

OCHO GRANDES COLUMNAS DE NOVELA y una EDICION ESPECIAL que alcanza hasta dos horas antes de enviarse á los suscritores

ARTÍCULOS O DESCRIPCIONES DE ACTUALIDAD sobre todos los asuntos de interés; ECOS DE LA PRENSA, etc., etc.

Y CUESTA: Seis reales al mes en Madrid, llevada diariamente á domicilio. Las suscriciones se sirven desde el dia que se piden y se cobran desde el 15 y el último de cada mes.

La edicion antigua y constante de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la noche está destinada á la venta por manos ó números sueltos á razon de 4 reales cada 25 números y dos cuartos cada ejemplar.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION company.—Vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, 1045 rs. en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos Aires.—*L. Ramirez*, Alcala, 12.

TRASPORTES PARA JAEN Y GRANADA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRASPORTES A FRANCIA, INGLATERRA é Italia.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

LA VENTA DEL nuevo microscopio, á 10 rs., de la calle de Alcalá, núm. 24, donde se espenden los billetes de la plaza de Toros, continuará todavia hasta mañana por la noche, en el caso de que la última remesa no se haya vendido antes.

TOPOGRAFOS.

Academia especial del Sr. Giol y Soldevilla, autor de la Topografía que se exige de testo. Instrumentos y prácticas. Estudios, 17, 2.° izqda. A—1

SE NECESITA UNA FIANZA DE 10000 pesetas con garantías. Razon, Fuencarral, 60, ultramarinos. A—1

IMP. DE LA CORRES A DE Mayor, 120.

SE DA RAZON DE UNA AMA de cria para su casa. Calle de Toledo, 111, piso 4.° núm. 1. 1

A QUIEN SE HAYA PERDIDO un perro de presa: Huerta del Bayo, 7, segundo. 1

AMA DE CRIA.—CALLE DE los Santos, 4, portería darán razon. 1

SE ADMITE UN CABALLERO Sestable. Carrera de San Jerónimo, 14, portero. 1

DINERO SOBRE PAGAS, sueldos y pensiones. Pizarro, 20, 3.° izqda., de 12 á 2. 1

DINERO AL 1 POR 100 SOBRE papel del Estado. Carbon, 3, principal. 1

AMA PARA SU CASA. COMAdre, 43, pral. 1

BANOS

completamente nuevos en venta y alquiler. Gran surtido en lampistería y batería de cocina. Caballero de Gracia, 12.

ALMONEDA

del moviliario de casa y varias existencias de géneros de una camisería. San Roque, 5, 2.° 1

SUSTITUTOS.

Se admiten con licencia ilimitada para cambio con quintos del último sorteo, y se les abonará tres mil reales. Tambien se admiten licenciados absolutos.

Razon, D. Antonio Ruiz, Montera, 10, 3.° izqda., Madrid. 1

DERRIBO.—SE VENDE TEJA en la calle de Jardines, 16. 1

SE CEDEN GABINETE Y ALScoba. Montera, 19. 1

HERNIAS

ó quebraduras, relajaciones de la matriz. Curacion con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir, Horno de la Mata, 17, pral. 1

A. VALLEJO.

Sillerías de reps 1000 rs.; de ebanistería Luis XVI, y voluta tallada, última novedad 1400 reales. Pídanse tarifas de precios de toda clase de muebles. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

MALES SECRETOS

Jarretas, 39, principal.

POMADA DE ALQUITRAN Y quinina del Dr. Nyston, infalible contra la caspa y todas las afecciones del cútis capilar. Precio, 3 francos. Depósito en Madrid, Centro de importacion, Pizarro, 15, Filliol 47, rue Vivienne. Paris.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres.—Costanilla de Santia pral. 1

PÉRDIDA.

La de un rosario de nácar engarzado en plata, desde la calle de la Cabeza, por la de la Pingarrona, Juanelo, Meson de Paredes y Encomienda á San Cayetano. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo lo hará: Cabeza, 1, principal, donde se gratificará bien. 1

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Segovia, 32, 2.° número 23. 1

SE VENDE A PRECIO DE FAbrica una partida de madera de hilo. Darán razon, San Márcos, núm. 26, carpintería.

RESEÑA HISTÓRICA DEL último Cónclave y biografía de N. S. P. Leon XIII, por el Dr. D. Gerardo Mullé de la Cerda, presbítero. Se vende en Madrid en las principales librerías al precio de 6 rs. y 7 en provincias. 1

†

R. I. P.

EL ILLMO. SEÑOR

D. FERMIN DE LA PUENTE

Y APEZECHEA

falleció en Omoño (Santander) el dia 20 de agosto de 1875.

Todas las misas que se celebren el dia 20 del corriente en el oratorio del Espíritu Santo por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan á sus buenos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

PRESTAMOS.

Sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredera, 59, principal.

MAQUINA DE COSER WILson plateada nueva S. Singer, mano 11 duros. otra 6. Paseo de Recoletos, 15, duplicado.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Era del Mico, 2. 1

GRÁNULOS

de ARSENIATO de ORO

DINAMIZADO

DEL Dor ADDISON

No se conoce sustancia medicamentosa alguna que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos. Es, **sin disputa, el primero y el mas enérgico de todos los reconstituyentes.**

Los eminencias en el arte de curar de todos los paises del mundo han afirmado y corroborado la fuerza curativa estraordinaria que posee. **EL ARSENIATO DE ORO DINAMIZADO** del Dor **ADDISON** es el verdadero **Remedio soberano** para *todas las Afecciones del sistema nervioso*, por rebeldes que sean. Posee propiedades tónicas especiales que le hacen infinitamente superior al hierro en los casos de *Clórosis* y de *Anémia*.—**El Arseniato de oro dinamizado** ejerce una influencia sumamente favorable sobre las afecciones crónicas del pulmon. Su accion curativa es segura en los casos de Ulceras de *índole maligna*, de *Afecciones de la piel* y de *Lupus*.

El Arseniato de Oro Dinamizado

es soberano para las jaquecas y **Neuralgias inveteradas**, no habiendo en estos casos medicamento alguno que le sea comparable. Posee la preciosa propiedad de restablecer el equilibrio entre los *Glóbulos rojos*, la *Fibrina* y el *Serum de la sangre*, lo que hace sea inapreciable como preservativo eficaz de las **Apoplegías** para las personas de edad avanzada.

El Arseniato de Oro Dinamizado

absorbido en pequeñas dósis, conserva la salud en el equilibrio mas perfecto. Tomado en dósis mas fuertes, cura casi siempre, y las mas veces con *maravillosa rapidez*, todas aquellas dolencias que radican en la sangre y esto por graves que sean y aun cuando hayan llegado á convertirse en crónicas.

NO PODRÁ NUNCA RECOMENDARSE SUFICIENTEMENTE EL USO DEL

Arseniato de Oro Dinamizado

á todas aquellas personas que, sin tener enfermedad declarada alguna, esperimentan, sin embargo, *cierta debilidad* en los miembros, cierto *cansancio al andar* y que *digieren mal*, á aquellas personas, en una palabra, que sienten un molestar inesplicable, precursor las mas veces de dolencias graves.

Basta tomar uno ó dos gránulos cada dia para *recobrar la agilidad de los miembros, el apetito*, para dar plena *libertad á los pulmones* y para sentirse con ese *buen humor* que es síntoma seguro de una salud perfectamente equilibrada.

El Arseniato de Oro Dinamizado

devuelve y conserva á las señoras la lozanía y la robustez. Su accion ayuda con la mayor eficacia á atravesar el período tan difícil de la edad crítica y proporciona una nueva juventud.

Exíjase sobre todos los frascos la firma de Gelin

DEPÓSITO GENERAL EN PARIS:

Farmacia GELIN, 38, rue Rochechouart.

En *Madrid*, en casa R. J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro* y *ácido carbónico*.

Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las

GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANÉMIA

y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Por mayor: Deposito general, Pizarro, 15, Madrid.

MICROSCOPE

A 10 REALES

Reapertura de la venta hoy lúnes en el almacen de la calle de Alcalá, donde se espenden los billetes de la plaza de Toros.

SE VENDE UNA COCHERA en la calle de las Aguas, 7, y en el núm. 1 de la misma calle, cto. pral., darán razon.

BISUTERÍA.

Oro de ley, todo lo más nuevo y elegante, se encuentra en la Loba Marina, Montera, 22.

SE COMPRA

toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

ROB LAFFECTEUR.

Combate los males secretos, herpes, llagas, reumatismos y cuantos desarreglos ocasiona la acritud de la sangre. Botella, á 8 y 12 rs.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

IMPORTANTE

Á LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con en capital de 2 á 3000 rs., y dos dias de trabajo en la semana, se obtiene fácilmente de 4 á 6 pesetas de producto diario por la nueva fabricacion de los JABONES, puesta al alcance de todos por el «Centro de jaboneros.»

Se mandan esplicaciones impresas á quien las pida por carta á Manuel Lopez Camuñas, «Centro de jaboneros,» en Cuidad-Real. 1

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS.

De preparacion para el ingreso en las carreras militares, dirigida por el teniente coronel capitan de artillería D. Isidoro Cabanyes. Plaza de Santa María, núm 2, segundo izquierda.

†

EL EXCMO. SEÑOR

D. PEDRO MORENO FOMINAYA

HA FALLECIDO

en la villa de Chinchon el 14 del actual.

Su viuda la Excma. Sra. D.ª Basilisa de la Peña; sus hermanos D. Eduardo, D.ª Sales, D.ª Trinidad y D.ª Eladia; su madre y hermanos políticos, sus sobrinos y albaceas, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA GUADALUPE DE MUÑIZ DE ALVAREZ

ha fallecido el dia 19 de agosto de 1878, á las seis de la mañana.

R. I. P.

Su esposo el brigadier D. Marceliano José de Alvarez; sus hijos doña Luisa, D. Marceliano y D. Julio; sus hijos políticos, sus nietos, hermanos, hermanos políticos y demas parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la misa de cuerpo presente que se celebrará á las ocho y media de la mañana del dia 20 de agosto en el cementerio de la sacramental de Santos Justo y Pastor en donde está depositada, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio.

SE VENDE UN CLARENS Y un caballo y guarniciones, todo estranjero.—Pizarro, 19, cochera.

DINERO SOBRE PAGAS DE activos y pasivos, aunque tengan retencion, ferro-carriles y militares. Urosas, 2, bajo. 1

PIANO.—SE VENDE UNO magnífico, garantizado por dos años.—Plaza del conde de Barajas, 8 dupdo., bajo. 1

DINERO SE DA

sobre coches y caballos.—Razon, Reina, 14, cochera. 1

mar.—21. Cabaña del Capitan.—22. Gran templo Maori.

Precios de las localidades para esta funcion

Palcos plateas y entresuelos, sin entrada, 20 rs.

Palcos principales, sin entrada, 10.

Butacas con entrada, 7 rs. 99 cénts.

Delanteras de platea, id., 4.

Asientos de idem, 3.

Delanteras de anfiteatro principal con entrada, 3.

Entrada general y de paseo, 2.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—9.—Giroflé giroflá.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Gran concierto bajo la direccion del Sr. Vazquez.

INFANTIL.—8 1/2.—Arte de no pagar al casero.—El bazar de Venus.—Para mujeres. España.—El figle de D. Fabian.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—9.—Gran funcion en la que tomarán parte los principales artistas y Mr. y Mad. Tosi, los cuales ejecutarán piezas musicales que llamarán la atencion del público. Tomarán parte los hermanos Marianos y el popular Tony Grice.

BUFITOS MADRILEÑOS (Salon del Prado, próximo al Dos de Mayo).—Grandes y variadas funciones, todos los dias, desde las 5 1/2 de la tarde.

TEATRO GUIÑO. (Salon del Prado y Plaza de Oriente).—Variadas funciones desde las cinco en adelante.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Autómatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

CHARADA.

Tres prima, una *prima dos*
tres dos que toca la *todo*
y es *cuarta dos tercia cuatro*
¡oh rareza! por el dorso.

Solucion de la anterior: CASETAS.

NOTICIAS.

La empresa del teatro del Príncipe Alfonso, teniendo en cuenta que muchas personas no pudieron obtener ayer localidades, ha dispuesto que la funcion de mañana mártes sea tambien á beneficio del público con increible rebaja de precios, siendo el de la butaca 8 rs. y 2 la entrada general, y á este tenor los demás, poniéndose en escena por última vez irremisiblemente *Los sobrinos del capitan Grant*.

El Sr. Gonzalez Rodriguez, dueño de la papelería de la calle de Carretas, 3, despues de algunos dias de estancia en Paris, visitando la esposicion, ha salido para Austria con objeto de adquirir algunos artículos de los exhibidos en el departamento de esta nacion.

de Sombreuil, pareció cambiar de resolucion y dijo:

—Iré.

Esta palabra bastaba. Como el árabe, el breton para las cosas más graves tiene un raro laconismo, hijo sin duda de la vida contemplativa que pasa entre las montañas.

Despues de decir iré, *Cuello Rojo* se armó de un palo, abrazó á su madre, echó atrás su larga maleta, hizo la señal de la cruz, tomó su sombrero de anchas alas y dijo á la niña á quien no habia mirado todavía:

—Venid, señorita.

Anita siguió á su guia sin vacilar y en breve el ruido de sus pasos se perdió á lo léjos.

—Ahora tenemos que hablar, Mariana—dijo Teresa:—ante todo, ¿cómo vá el herido?

—Muy bien; á vos os debe su salvacion, ¡cuánto os debemos!

En efecto, la antigua hermana de la Caridad habia cuidado al nieto de Mariana, el *Zorro*, jefe de la familia en cuanto faltara su padre el *Escarabajo*.

—No hablemos de eso, Mariana, ¿dónde está vuestro hijo?

—¿El *Escarabajo*?

—Sí; ¿ha vuelto?

—Ha llegado esta noche de Quiberon; despues de cuatro dias de haberse librado la batalla no habia venido y ya le llorábamos muerto ó prisionero, lo que no era mejor: ¡figuraos nuestra alegría! Venia desfallecido de cansancio y de hambre. Se ha acostado en cuanto ha tomado algo y dice que en esta batalla se ha perdido todo.

No causará asombro que Teresa de Saligé fuese algo realista y mostrase cierto efecto á una familia de chuanes.

—Es preciso que hable á vuestro hijo,—dijo Teresa.

—Está descansando.

—No importa; lo que tengo que decirle es del mayor interés.

Mariana llamó al *Escarabajo*, como habia llamado á *Cuello Rojo*, y un chuan de entonces, como los gendarmes de hoy, no dormia más que con un ojo. Saltó en breve de su lecho al saber que Teresa le llamaba, y despues de saludarse con efusion, la anciana, le dijo:

—¿Quién era vuestro general en Quiberon?

—Cárlos de Sombreuil, el único que se ha mantenido firme cuando las cosas iban ya en un estado desesperado.

—¿Ha sido hecho prisionero?

—Sí; pero ¿por qué esos tristes recuerdos?

—¿Alguien ha tratado de salvar á Cárlos de Sombreuil?

—Sí, un capitan republicano; pero no lo ha logrado y están presos los dos en Vannes, donde he sabido esta mañana la desgracia.

—¿El capitan no ha logrado su propósito porque ha sido vendido?—dijo Teresa.

—¡Que haya traidores semejantes y Dios no los castigue!—esclamó el breton dando un puñetazo en la mesa que hizo retemblar la cabaña.

—Dios puede castigarle todavía,—dijo Teresa con tono grave.

—¿Cómo?

—El hombre que ha vendido al capitan está en Joscelyn.

—¿En dónde? ¿en dónde?—esclamó el *Escarabajo* fuera de sí.

—En la Casa Verde; pero tranquilizáos y hablemos, aun hay tiempo.

Continuaron algunos instantes hablando para convenir en la manera de apoderarse del cordelero, y despues Teresa se retiró y volvió á la Casa Verde, furtivamente como habia salido.

Tranquilarespecto á lo que habia de hacer el *Escarabajo*, acercóse á la puerta del laboratorio para ver por la cerradura en qué estaban de su esperiencia los fabricadores de oro, que llevaban allí tres horas encerrados.

Al penetrar en el laboratorio Martin y su compañero, habian tenido no poco trabajo para reunir los utensilios necesarios; pero la sed de oro daba á Deforgás una actividad febril, y una hora le bastó para quitar el polvo y las telarañas que cubrian hornillo y redomas, reuniendo los restos del crisol que habia estallado en la última esperiencia, sin preguntar siquiera lo que aquello era. Encendió el hornillo, dispuso ciertos instrumentos, como hemos visto hacer á Martin al principio de esta historia, preparó otro crisol y fué reuniendo los diversos ingredientes que éste le indicaba, todos encerrados en frascos de cristal ó hierro con sus etiquetas, fáciles de hallar, por lo tanto.

Cuando todo estuvo arreglado, y ántes de hacer una última mezcla química, los dos operadores tenian que aguardar lo ménos dos horas para obtener el grado de calor necesario; permanecieron largo rato silenciosos, y por fin el cordelero esclamó:

—Hace seis años, señor Martin, cuando os ví por primera vez, os confié una cartera.

—Es verdad.

—¿La conservais?

—Sí.

—¿Quereis devolvérmela?

—Señor Martin.

—¿Qué quereis, Teresa?

—Hablaros de Anita.

—¿De Anita?—dijo Martin con un tono de sorpresa que parecia denotar que él solo tenia el derecho de ocuparse de su pupila.

—Sí, de Anita,—insistió Teresa con firmeza.

—Hablad.

—Anita está gravemente enferma, señor Martin, y solo vuestra falta de vista impide que os hayais apercibido de ello.

A esta revelacion de Teresa, Martin se levantó estraordinariamente agitado y dijo:

—¿Anita enferma?

—No os alarmeis.

Teresa no pudo continuar, porque en aquel momento llamaron á la puerta.

—¿Quién puede ser á estas horas?—dijo Martin inquieto.

—Algun pobre hombre que pasa por aquí; algun voluntario del ejército de Quiberon, que á lo mejor huye sin encontrar pan para el dia ni albergue para la noche.

—¡Es posible!

—¿Abro?

—Sí, abrid.

Teresa dejó la estancia y en breve el ruido de sus gruesos zapatos resonó en el pavimento del patio.

—¡Oh! sí, debo abrir,—pensó Martin;—el bien que haga desde hoy á mis semejantes me será contado quizá en descargo de mis culpas.

Teresa abrió.

—¿Está el señor Martin en casa?—preguntó el que llamaba.

La voz de este hombre estremeció á la anciana; era la voz que pudiera tener un hombre que hubiese estado peligrosamente herido en la garganta, y cuyo órgano hubiese quedado enfermo.

—Sí señor,—dijo Teresa fijando una mirada de desconfianza en el aldeano.

—Tengo que hablarle.

—Decid primero quién sois.

—No puedo decirlo más que á vuestro amo.

—Venid entónces,—dijo.

E introdujo á Deforgás á la presencia del Ciego.

A primera vista, el cordelero estaba desconocido; pero para Teresa le habia vendido su voz, y cuando la madre de Ninon se retiró á la estancia contigua, murmuró para sí:

—¡Gracias, Dios mio! ¡al fin voy á vengarme!

Y entró en el antiguo laboratorio del sábio, desde donde podia ver y oir lo que iba á pasar entre aquel hombre y el Ciego.

Martin, que no podia sospechar quién era la persona que habia llamado, dijo sin más preámbulo:

—¿Qué quereis?

—¿Qué quiero, señor Martin?—esclamó el desconocido.

La voz de Deforgás produjo en Martin el mismo efecto que habia producido en Teresa.

—¡Vos, vos otra vez!—dijo palideciendo. ¿Es un mal génio quien os envía?

—No sé; ¿pero creeis que sois de aquellos amigos que se olvidan? Un hombre que sabe hacer oro no se olvida jamás,—dijo Deforgás con ironía.

—¡Ah! ¿habeis venido para eso?

—Sí, y quizás para otra cosa.

—Podeis marcharos; no intentaré hacer oro jamás.

—Yo os obligaré á ello.

—¿Vos?

—Sí, yo.

—¡Quisiera saberlo!

—Vuestro amor por Anita estará tan apagado que no puede reanimarse.

—¡Delirais!—dijo el Ciego palideciendo aun más.

—Yo hablaré...

—Nadie creerá vuestras calumnias, y además en Joscelyn no está Jorge David, no tengo nada que temer.

—¡Acaso os engañais.

—¡Cómo!—dijo Martin con verdadero terror.

—Escuchad,—repuso el cordelero con sonrisa que era ya precursora del triunfo y sin perder al mismo tiempo ni una sola de las emociones que retrataba el rostro de Martin.

—Jorge está en este país, á dos pasos de nosotros; forma parte del ejército republicano de Quiberon, y en tres horas, con un buen caballo, puede estar en Joscelyn: solo con que le escriba dos renglones diciéndole que estais aquí, vendrá.

—¡No ha muerto aun!—murmuró Martin con ódio reconcentrado.—¡Tantos inocentes que han perecido!

—Quisiera saber, señor Martin, cuál es el crimen de Jorge,—dijo con ironía el cordelero.

Por toda respuesta Martin se encogió de hombros y clavó sus uñas en el sillon en que estaba sentado: hubiera querido tener entre sus manos al cordelero para pulverizarle.

Este continuó refiriendo á Martin cómo Jorge habia escapado á la fusilería de las Catacumbas y era á la sazon uno de los ayudantes del general Hoche.

—¡Maldicion!—esclamó Martin cuando Deforgás hubo concluido su relato.

—Y no es eso todo,—dijo;—el padre de

2008 Ministerio de Cultura